

Anexo II a)

ACUERDO DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE DA POR ENTERADO DE LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE DECLARA DE EMERGENCIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFUERZO DE LIMPIEZA CON DESTINO EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	MEMORIA JUSTIFICATIVA
2	ACUERDO DECLARACIÓN DE EMERGENCIA
3	DOCUMENTO A AUTORIZADO

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

LA VICECONSEJERA

María del Carmen Castillo Mena

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA - Viceconsejera de Educación y Deporte	10/12/2020 12:54:44	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2ePZYNRVTZSWPCTFHETEFZ59K5F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA DEL SERVICIO DE REFUERZO DE LIMPIEZA PARA MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN LAS ENSEÑANZAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Esta memoria tiene como finalidad la justificación de la inmediata contratación mediante la tramitación de emergencia prevista en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), de los servicios de refuerzo de limpieza de locales correspondientes a Centros Educativos dependientes de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, conforme al Anexo I de este documento, a fin de garantizar las condiciones de salud e higiene en el trabajo que la normativa vigente impone, ante las dificultades que para esa garantía supone la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del coronavirus COVID-19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), ya que su propagación internacional supone un riesgo para la salud pública de los países y exige una respuesta internacional coordinada. En su declaración, el Comité de Emergencias instó a los países a estar preparados para contener la enfermedad pues todavía era posible interrumpir la propagación del virus, siempre que se adoptasen medidas firmes para detectar la enfermedad de manera precoz, aislar y tratar los casos, hacer seguimiento de los contactos y promover medidas de distanciamiento social acordes con el riesgo.

En Andalucía, mediante Orden de la Consejería de Salud y Familias, de fecha 13 de marzo de 2020, en coordinación con la Consejería de Educación y Deporte, se decidió la suspensión de la actividad docente presencial en todo el Sistema Educativo Andaluz, a excepción del universitario, conforme al ámbito de aplicación establecido en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, desde el 16 al 27 de marzo de 2020. A raíz de la citada Orden, la Consejería de Educación y Deporte adoptó posteriormente la decisión de proceder al cierre de los centros educativos.



Así, como consecuencia de la declaración del estado de alarma, el 17 de marzo se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), modificado por Decreto-ley 5/2020, de 22 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución de coronavirus (COVID-19, en el que se modifica el artículo 9, que regula la contratación de emergencia y que dispone que podrán tener la consideración de contratos de emergencia cumpliendo los requisitos del artículo 120 de la LCSP, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los Órganos de Contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios adscritos para hacer frente al COVID-19,

La situación provocada por la declaración de emergencia de salud pública de importancia internacional, genera la concurrencia de motivos de salud pública que determinan la necesidad de adoptar las medidas precisas para prevenir y paliar el impacto de la situación generada por la epidemia del COVID-19 en los diversos ámbitos en los que se plantean. En el actual escenario de contención y prevención del COVID-19 es urgente y necesario atajar la epidemia y evitar su propagación para proteger la salud pública.

El 28 de abril de 2020, el Gobierno del Estado aprobó el "Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad", donde se establecen unas medidas escalonadas para la salida gradual del confinamiento con referencia a una serie de indicadores, de forma que, con garantía de la protección de la salud pública, se recupere paulatinamente la vida cotidiana y la actividad económica.

Con fecha 13 de mayo de 2020, la Viceconsejería de Educación y Deporte, da instrucciones relativas a la apertura de los Centros Docentes para la realización de las funciones propias de los Procedimientos de admisión del alumnado para el curso 2020/21, que contemplan que los centros docentes sostenidos con fondos públicos permanecerán abiertos al público a partir del 18 de mayo de 2020 para realizar las funciones que le atribuye la normativa vigente relativa a los procedimientos de admisión del alumnado en los mismos para cursar las enseñanzas que se imparten en el sistema educativo andaluz para el curso 2020/21.

Por parte de la Viceconsejería de Educación y Deporte se ha dictado una Instrucción de 6 de julio de 2020, relativas a la organización de los Centros Docentes para el curso

escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, donde se prevé que el retorno a la actividad docente presencial, para el curso escolar 2020/2021, en los centros docentes que imparten las enseñanzas establecidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se regirá por las condiciones sanitarias vigentes al comienzo del mismo; que las medidas de higiene y/o de prevención en los centros docentes tanto públicos como privados, serán las que se determinen en cada momento por la autoridad sanitaria; y por último, que la Consejería de Educación y Deporte dictará las Instrucciones que resulten necesarias al objeto de establecer los aspectos de organización y funcionamiento específicos para los centros docentes durante el curso 2020/2021.

Todo ello de acuerdo con las Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de Salud. COVID-19 para Centros y Servicios Educativos Docentes (no universitarios) de Andalucía, Curso 2020/21, de fecha 29 de junio de 2020, dictadas por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

La Junta de Andalucía ya estableció el calendario escolar para el curso 2020/2021 estando previsto el inicio para septiembre. En concreto, en el caso de las Escuelas Infantiles, titularidad de la Junta de Andalucía, el inicio del curso fue el 1 de septiembre. Dadas las fechas en las que nos encontrábamos, cualquier tipo de licitación ordinaria resultaría ineficaz puesto que los plazos de obligado cumplimiento excederían con mucho el inicio de las clases. En la mayoría de los Centros en los que la limpieza es competencia de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, desde esa misma fecha se celebran exámenes de recuperación del alumnado perteneciente al Centro Educativo, por lo que se hizo necesario el inicio de la prestación del servicio desde el día 1 de septiembre de 2020, manteniéndose el mismo hasta el 31 de octubre de 2020.

Esta Delegación Territorial dispone de contratos suficientes, que como en cursos anteriores, cubren la necesidad de limpieza de los centros educativos, con carácter general y con una distribución horaria sin presencia de alumnado, pero en la provincia de Sevilla, sin embargo, la limpieza de los centros y servicios educativos que conforma el ámbito de competencias de esta Delegación Territorial, se desarrolla en más centros que los gestionados mediante contratación pública, que al igual que éstos, y ante la situación generada por COVID-19, nos encontramos ante una tesitura en la que los servicios públicos dependientes de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla se pueden ver gravemente afectados si las medidas higiénicas sanitarias no se cumplen conforme a las Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de Salud. COVID-19 para Centros y Servicios Educativos Docentes (no universitarios) de Andalucía, Curso 2020/21, de fecha 29 de junio de 2020, dictadas por la

Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, entre las que se contempla lo siguiente: "Será necesario que elabore un Plan o un listado reforzado de limpieza y desinfección, complementando el que ya existía en el centro para estos locales, aulas, despachos o espacios comunes etc., adecuadas a las características e intensidad de uso, que deberán ser limpiados y desinfectados al menos una vez al día".

A ello se han sumado la Información en materia de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al coronavirus SARS COV-2, para el personal que trabaja en las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años, de titularidad de la Junta de Andalucía, para el curso escolar 2020/2021 (versión 21/08/2020) y la Información en materia de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al coronavirus SARS COV-2, para el personal que docente y de administración y servicios que trabajan en los centros y servicios educativos públicos de titularidad de la Junta de Andalucía, no universitarios, para el curso escolar 2020/2021 (versión 21/08/2020).

A la fecha de finalización del contrato de refuerzo de limpieza, lejos de haberse interrumpido la propagación del virus, la situación de crisis sanitaria ha obligado a las Administraciones Públicas a adoptar nuevas medidas.

El 23 de octubre de 2020, la Consejería de Salud y Familias, dicta Orden por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), sobre la limitación de la movilidad de las personas en determinadas horas del día y por la que se delega en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales competentes en materia de salud la adopción de las mismas.

La misma Consejería, en el mismo día ordena la publicación de la Orden de 23 de octubre de 2020, por la que se modifica la Orden de 29 de septiembre de 2020, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la covid-19, en localidades o parte de las mismas donde se haya acordado restricción a la movilidad de la población de una localidad o parte de la misma, y la Orden de 14 de octubre de 2020, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la Covid-19, en localidades o parte de las mismas donde es necesario adoptar edidas que no conllevan restricción a la movilidad, y por la que se delega en las personas titulares de las Delegaciones Provinciales o Territoriales competentes en materia de salud la adopción de dichas medidas.

Con fecha 23 de octubre de 2020, la Delegación Territorial de Salud y Familias en Sevilla, dicta Resolución por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales en Sevilla, por razón de salud pública para la contención de la COVID-19.

Con fecha 25 de octubre de 2020, se publica en el B.O.E. el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Por todos estos motivos, se hace necesaria la continuidad del refuerzo de limpieza que permita dar cumplimiento a las exigencias en materia de salud Pública establecidas por la Consejería de Salud y Familias.

El art. 16 del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, establece que la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de las entidades del sector público para hacer frente al COVID-19 justificará la necesidad de actuar de manera inmediata, siendo de aplicación el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece la tramitación de emergencia como mecanismo para actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidades que afecten a la defensa nacional. Este régimen excepcional en la contratación pública encaja a la perfección en la situación actual para hacer frente al COVID-19. Así se determina la tramitación de emergencia para cualquier tipo de contratación que precisen los Órganos de Contratación de Administración de la Junta de Andalucía, de sus entidades instrumentales y consorcios adscritos para la ejecución de cualquier medida para hacer frente al COVID-19.

Se determina el procedimiento de emergencia para la contratación extraordinaria por motivo COVID-19, ya que otros procedimientos regulados en la LCSP, como son el procedimiento negociado sin publicidad y el contrato menor, no serían viables por las limitaciones temporales y cuantitativas y es necesario que el procedimiento esté dispuesto para poder ejecutarse desde el inicio de curso, cualquier tipo de licitación ordinaria resultaría ineficaz puesto que los plazos de obligado cumplimiento excederían sobradamente la fecha del inicio de las clases.

La necesidad de actuar de manera inmediata, es la que justifica la ausencia de los trámites formales y ordinarios que exige cualquier otro expediente de contratación, algo que le diferencia por ejemplo de la tramitación de urgencia, pero que exigen un plazo de inicio de la ejecución del contrato no superior a un mes, contado desde la adopción del acuerdo por el que se declare la emergencia.

Por otro lado, y dentro de la Legislación que se ha dictado como consecuencia de esta pandemia, habría que destacar el artículo 9 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19) Contratación de emergencia establece que: "*Podrán tener la consideración de contratos de emergencia* cumpliendo los requisitos del artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los Órganos de Contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios adscritos para hacer frente al COVID-19."

Ante la evolución de la pandemia durante el mes de octubre y visto el elevado número de contagios, en contra de las previsiones disponibles, se requiere una actuación inmediata. Estos acontecimientos no estaban previstos por el Órgano de Contratación, por lo que no son imputables al mismo.

La situación obliga a actuar de una forma inmediata ya que supone un grave peligro para la comunidad educativa, se considera necesario acudir a una tramitación de emergencia, conforme al art. 120 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de forma que se podrá ordenar la ejecución de lo necesario para satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley de Contratos, incluso el de la existencia de crédito suficiente. En caso de que no exista crédito adecuado y suficiente, una vez adoptado el acuerdo, se procederá a su dotación de conformidad con lo establecido en la Ley General Presupuestaria.

OBJETO DEL CONTRATO

Contratación del servicio de limpieza de locales correspondientes a centros docentes dependientes de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, relacionados en el Anexo I, se considera un servicio de refuerzo de limpieza en los centros educativos, a fin de dar cumplimiento a las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud - Covid-19 para los centros y servicios educativos docentes (no universitarios), así como aquéllas que en cada momento estén vigentes, aprobadas por la Consejería de Salud. Para lo cual se deberá acudir a la tramitación de EMERGENCIA según el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público, agrupados en un total de 4 lotes según criterios de proximidad geográfica, por un periodo comprendido desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 22 de diciembre de 2020, por lo que las empresas adjudicatarias habrán de disponer de los medios necesarios para la prestación del citado servicio.

El servicio extraordinario de limpieza, objeto de esta Memoria, por motivo del COVID-19, requiere de una persona para los centros de menos de 500 alumnos y de dos para aquellos centros que tengan más de 500 alumnos, de acuerdo con los criterios consensuados con la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Educación y Deporte, a la vista de las necesidades de los centros.

El contrato en cuestión contempla la ejecución de 6 horas diarias para los 283 centros recogidos en los contratos suscritos, a excepción de los 6 CEP, que tendrán 2 horas de limpieza diarias, con las empresas:

- AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A,
- SERVICIOS DE LIMPIEZA HERMANOS DELGADO DÍAZ SL,
- FISSA FINALIDAD SOCIAL,
- GLOBAL GUZMÁN PRIETO S.L.

Y conforme al anexo que se adjunta.

El número de horas previsto para la limpieza extraordinaria se ha calculado inicialmente en 2.478 horas diarias, durante los 34 días lectivos, para todos los centros del Anexo I, además, en las E.I. al tener 38 días lectivos se realizarán las tareas de limpieza durante los días 23 al 30 de diciembre, resultando 234 horas diarias durante estos 4 días. Por ello, el número total de horas asciende a 85.188, durante los 38 días lectivos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020. Se han de incluir centros que actualmente se limpian con personal propio (PAS), perteneciente a la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, así como los centros que se limpian con personal externo a la misma, que tienen su jornada laboral en turno de tarde. Todos ellos competencia de la mencionada Delegación Territorial

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El Órgano de Contratación competente es la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Sevilla, en virtud de las atribuciones concedidas conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería.

VALOR ESTIMADO

El importe total máximo del servicio asciende a la cantidad de :
1.267.259,51 €, IVA no incluido
266.124,49 €, importe IVA
1.533.384,00 €, IVA incluido.

PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Año	Posición Presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2020	1200020000 G/42D/22700/41	1.365.984,00 €
2020	1200020000 G/42I/22700/41	160.056,00 €
2020	1200020000 G/42B/22700/41	7.344,00 €

PLAZO DE EJECUCIÓN

Respecto del plazo de ejecución del contrato ha de reseñarse que es incierto debido a que se desconoce los efectos que la evolución de la pandemia pueda tener sobre el desarrollo de las actividades de la población, en general, y sobre la actividad de atención al alumnado en los centros y servicios educativos, en particular.

Así mismo, la duración de los contratos debe atender la necesidad inmediata de las medidas aprobadas por la Consejería de Salud, encontrándose, por otro lado, con las limitaciones temporales que impone la disponibilidad de los créditos presupuestarios destinados a al fin. Por consiguiente, los contratos a celebrar como medida de refuerzo extraordinario en limpieza de centros educativos extenderán su vigencia desde el día 1 de noviembre de 2020 hasta el último día lectivo del 2020, estando previstas sucesivas prórrogas de dicho contrato hasta final del Curso Escolar 2020/2021, salvo que se hiciese innecesario el mismo, y que puedan producirse por razones vinculadas a las condiciones sanitarias.

HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación de servicios se efectuará en horario de lunes a viernes, en turno de mañana/ tarde dependiendo de las necesidades de los centros educativos, durante el periodo de ejecución del contrato, debiendo sumar un total de 34 días de limpieza efectiva, a excepción de las E.I. que suman 38 días lectivos.

El total de horas necesarias para realizar este servicio será de 85.188 horas

LUGAR DE EJECUCIÓN

La limpieza se realizara en los centros educativos que se relacionan en el Anexo I de la presente Memoria.

CONTROL DEL SERVICIO

Responsable del contrato.

El órgano de contratación designará un responsable del contrato, que recaerá en la figura de la persona titular de la Secretaria General Provincial de Educación y Deporte y Recursos Comunes.



Responsable de la empresa.

La empresa indicará al Director/a del Centro el domicilio de su sede social, suministrando el teléfono de contacto y nombre de las personas responsables, con capacidad de decisión suficiente para resolver problemas que en la prestación del servicio pudieran suscitarse.

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato el adjudicatario se compromete, en todo momento, a facilitar a las personas designadas por la Consejería a tales efectos, la información y documentación que éstas soliciten para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos, y herramientas utilizados para resolverlos.

Ejecución y control del servicio.

La prestación del servicio se realizará atendiendo siempre a las indicaciones que se formulen a los responsables de la empresa adjudicataria por el Director del Centro, en atención a su experiencia acreditada ya a que la materia específica del contrato se relaciona con funciones que le han sido encomendadas, el cual, deberá expedir las certificaciones mensuales sobre la idoneidad en la ejecución del servicio.

MATERIALES

Todos los productos de limpieza, materiales, útiles, medios auxiliares y maquinarias que precisen serán aportados por la empresa adjudicataria. Los Centros docentes suministrarán el agua, alumbrado y fuerza motriz que se precise para la realización de los servicios.

Sevilla, 29 de octubre de 2020
LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE Y RECURSOS COMUNES

Fdo.: Elena Rifa Prieto González



Anexo I. Servicios de refuerzo de limpieza de locales correspondientes a Centros Docentes dependientes de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla

CÓDIGO	TIPO	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	N.º LIMPIADORAS	EMPRESA
41010125	C.S.M.	Manuel Castillo	C/ Baños, 48	41002	Sevilla	2	AURUM
41700233	E.S.A.D	Escuela Superior de Arte Dramático	C/ Pascual de Gayangos, 33	41002	Sevilla	2	AURUM
41009858	I.E.S.	Albert Einstein	C/ Salineros, s/n	41008	Sevilla	2	AURUM
41701420	I.E.S.	Inmaculada Vieira	Avda. Barzola s/n	41009	Sevilla	1	AURUM
41700282	C.E.M.	Macarena	Plaza Doctor Berraquer, s/n	41009	Sevilla	1	AURUM
41008258	E.O.I.	Sevilla – Macarena	Avda. Doctor Fedriani, 21	41009	Sevilla	1	AURUM
41700294	C.E.M.	La Palmera	C/ Lyon, s/n	41012	Sevilla	1	AURUM
41701249	C.P.D.	Antonio Ruiz Soler	Paseo de las Delicias, s/n	41012	Sevilla	2	AURUM
41701687	I.E.S.	Félix Rodríguez de la Fuente	C/ Mar Tirreno, s/n	41015	Sevilla	1	AURUM
41010757	I.E.S.	San Jerónimo	C/ Corvina, 17	41015	Sevilla	2	AURUM
41500438	SEPER	San Jerónimo	C/ Corvina, 17	41015	Sevilla	1	AURUM
41001513	I.E.S.	María Galana	Avda. Portimao s/n	41089	Dos Hermanas	2	AURUM
41701754	I.E.S.	Mariana de Pineda	C/ Mesina, s/n	41089	Dos Hermanas	2	AURUM
41011491	I.E.S.	Galileo Galilei	C/ Estrasburgo s/n. Montequinto	41089	Dos Hermanas	2	AURUM



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Delegación Territorial en Sevilla

41700786	C.E.M.	Pedro Gámez Laserna	C/ Panaderos, s/n, Pño. La Estrella	41100	Coria del Río	1	AURUM
41701596	I.E.S.	San José	Avda. Primero de Mayo, 68	41100	Coria del Río	1	AURUM
41701870	I.E.S.	Gelves	C/ Córdoba, 43	41120	Gelves	1	AURUM
41700348	I.E.S.	Alcaría	Avda. Pozo Concejo, s/n	41130	La Puebla del Río	2	AURUM
41701134	I.E.S.	Lago Ligur	C/ Santo Tomás de Aquino, s/n	41140	Isla Mayor	1	AURUM
41011002	I.E.S.	Ilipa Magna	Avda. de Andalucía, s/n	41200	Alcalá del Río	2	AURUM
41701262	I.E.S.	El Molinillo	C/ Francisco Giner de los Ríos, s/n	41210	Guillena	2	AURUM
41700971	I.E.S.	Burguillos	C/ Alhahaca, s/n	41220	Burguillos	2	AURUM
41701833	I.E.S.	Castiblanco de los Arroyos	C/ Pablo Picasso, s/n	41230	Castiblanco de los Arroyos	1	AURUM
41700853	I.E.S.	Jacarandá	C/ Diamantino García, s/n	41310	Brenes	2	AURUM
41700920	I.E.S. + Aulas Anexas	Pepe Ruiz Vela	Avda. Aguas Santas, 114	41318	Villaverde del Río	2	AURUM
41701158	I.E.S. + Aulas Anexas	Cantillana	Bda. Pintor López Cabrera, s/n	41320	Cantillana	2	AURUM
41500967	SEPER	Curro Jiménez	C/ San Francisco, 13 IES Cantillana	41320	Cantillana	1	AURUM



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Sevilla

41702001	I.E.S.	Munigua	C/ Trasera M. Champagnat, s/n	41350	Villanueva del Río y Minas	1	AURUM
41010976	E.O.I.	Écija	C/ Emilio Castelar 45	41400	Écija	1	AURUM
41700634	C.E.M.	Fray Juan Berrudo	C/ Juan de Angulo, 9	41400	Écija	1	AURUM
41000594	I.E.S.	Nicolás Copérnico	Avda. Ronda de los Molinos, s/n	41400	Écija	2	AURUM
41001938	I.E.S. + Aulas Anexas	San Fulgencio	Avda. de Andalucía, 8	41400	Écija	2	AURUM
41702114	I.E.S.	Pablo de Olavide	C/ Maestra Maribel Hidalgo 10	41430	La Luisiana	1	AURUM
41702141	I.E.S.	Cañada Rosal	C/ Conde de Aranda s/n	41439	Cañada Rosal	1	AURUM
41701808	I.E.S.	Las Aceñas	C/ Madrid, 26	41449	Alcolea del Río	1	AURUM
41500888	SEPER	Alcolea del Río	C/ Madrid, s/n	41449	Alcolea del Río	1	AURUM
41700804	C.E.M.	Manuel García Matos	C/ Orense s/n	41500	Alcalá de Guadaira	1	AURUM
41700932	E.O.I.	Alcalá de Guadaira	C/ Cuesta de Santa María 14	41500	Alcalá de Guadaira	1	AURUM
41000284	I.E.S.	Al-Guadaira	Avda. 28 de Febrero s/n	41500	Alcalá de Guadaira	2	AURUM
41021627	I.E.S.	Nuevo Alcalá de Guadaira	Avda. Salud Gutiérrez s/n	41500	Alcalá de Guadaira	1	AURUM
41701547	I.E.S.	Doña Leonor de Guzmán	Avda. de las Rosas s/n	41500	Alcalá de Guadaira	2	AURUM



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSELERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CONSELERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Delegación Territorial en Sevilla

41701365	I.E.S.	Federico García Lorca	C/ Castelar, s/n	41540	La Puebla de Cazalla	1	AURUM
41700907	I.E.S. + Aulas Anexas	Castillo de Luna	C/ San Ignacio, s/n	41540	La Puebla de Cazalla	1	AURUM
41016541	E.I.	Sta. María de Gracia	C/ La Cilla, 24	41540	La Puebla de Cazalla	1	AURUM
41015299	E.O.I.	Estepa	C/ Camino del Cahiz, 36	41560	Estepa	1	AURUM
41008970	I.E.S. + Aulas Anexas	Aguilar y Cano	C/ Camino del Cahiz, 36	41560	Estepa	2	AURUM
41002013	I.E.S. + Aulas Anexas	Ostippo	Ctra. de Becerrero, 3	41560	Estepa	2	AURUM
41701602	I.E.S.	Silena	C/ Camino Ancho, s/n	41565	Gilena	1	AURUM
41701729	I.E.S.	Carlos Cano	C/ Santi Páez, 24	41566	Pedrera	1	AURUM
41701031	I.E.S.	Herrera	C/ Granada, s/n	41567	Herrera	1	AURUM
41701985	I.E.S.	Maestro Don José Jurado Espada	C/ Cervantes, s/n	41568	El Rubio	1	AURUM
41701900	I.E.S.	José Saramago	Avda. La Libertad, s/n	41569	Marinaleda	1	AURUM
41000557	I.E.S.	Al-Andalus	C/ Dalia s/n	41600	Arahal	2	AURUM
41701559	I.E.S.	Europa	Avda. Santísima Trinidad, s/n	41600	Arahal	2	AURUM
41701560	I.E.S.	San Albino	C/ San Albino, s/n	41610	Paradas	1	AURUM



41500359	SEPER	Maestro Castejón	C/ San Albino, s/n	41610	Paradas	1	AURUM
41002694	I.E.S.	Isidro de Arcenegui y Carmona	C/ Cerro la Leva s/n	41620	Marchena	2	AURUM
41701882	I.E.S.	Tierra de Lagunas	C/ Cristóbal Colón, 2	41630	Lantejuela	1	AURUM
41700592	C.E.M.	Alonso Lobo de Borja	C/ Sevilla, 22	41640	Osuna	1	AURUM
41009123	I.E.S. + Aulas Anexas	Sierra Sur	C/ San José de Calasanz, s/n	41640	Osuna	2	AURUM
41700622	C.E.M.	Ana Valler	Avda. Curro Guillén, 1	41710	Utrera	1	AURUM
41701997	I.E.S.	José María Infantes	C/ Jilguero, s/n	41710	Utrera	2	AURUM
41007904	I.E.S.	Virgen de Consolación	Paseo de Consolación, s/n	41710	Utrera	2	AURUM
41701936	I.E.S.	Torre del Águila	C/ Gladiolo s/n	41719	El Palmar de Troya	1	AURUM
41003200	I.E.S.	Joaquín Romero Murube	C/ Ortega y Gasset, 45. Apto. Correos 197	41720	Los Palacios y Villafranca	1	AURUM
41008994	I.E.S.	Maestro Diego Llorente	Ctra. del Monte, 1	41720	Los Palacios y Villafranca	2	AURUM
41702151	I.E.S.	Marismas	Avda. Príncipe de Asturias, s/n	41720	Los Palacios y Villafranca	2	AURUM
41702254	I.E.S.	Ciudad de las Cabezas	Avda. Pablo Iglesias, s/n	41730	Las Cabezas de San Juan	1	AURUM



41700889	I.E.S. + Aulas Anexas	Delgado Brackembury	Avda. Jesús Nazareno, s/n	41730	Las Cabezas de San Juan	2	AURUM
41700944	E.O.I.	Maestro Alberto Serrano	Plaza Huerta de los Frailes, 7, pta. Alta	41740	Lebrija	1	AURUM
41702278	I.E.S.	El Fontanal	Avda. Antonio Calvo Ruiz, 17	41740	Lebrija	2	AURUM
41702059	I.E.S.	Laguna de Tollón	Avda. Blas Infante, s/n	41749	El Cuervo de Sevilla	2	AURUM
41701461	I.E.S.	Heliche	C/ Tallista Luis Jiménez Espínosa, s/n	41804	Olivares	2	AURUM
41701663	I.E.S.	Pino Rueda	Avda. de la Democracia, s/n	41806	Umbrete	2	AURUM
41008398	I.E.S.	Lauretum	Avda. de Huelva s/n	41807	Espartinas	2	AURUM
41701638	I.E.S.	Al-Iscair	C/ Lagar, s/n	41808	Villanueva del Artiscal	1	AURUM
41701071	I.E.S.	Gerena	C/ Maestro José Valdera Gil, s/n	41860	Gerena	2	AURUM
41702175	I.E.S.	Aznalcóllar	C/ La Cruz, 92	41870	Aznalcóllar	1	AURUM
41701614	I.E.S.	Las Encinas	C/ García Lorca, 16	41907	Valencia de la Concepción	2	AURUM
41701742	I.E.S.	Pésula	C/ Martínez de León, s/n	41909	Saterras	1	AURUM
41701390	I.E.S.	Sotero Hernández	C/ Santo Domingo de Guzmán, s/n	41920	San Juan de Aznalfarache	1	AURUM



41700521	C.E.M.	América Martínez	Plaza Rolando Campos, s/n	41927	Mairena del Aljarafe	1	AURUM
41015329	E.O.I.	Al-Xaraf	C/ Itaca, 2	41927	Mairena del Aljarafe	1	AURUM
41701626	I.E.S.	Cavaleri	Ronda de Cavaleri, s/n	41927	Mairena del Aljarafe	2	AURUM
41011713	I.E.S.	Hipatia	Camino del Jardínillo, s/n	41927	Mairena del Aljarafe	2	AURUM
41017673	I.E.S.	Palomares	Avda. del Aljarafe, s/n	41928	Palomares del Río	2	AURUM
41701821	I.E.S.	Los Álamos	C/ Clara Campoamor s/n	41930	Bormujos	2	AURUM
41011464	I.E.S.	Juan Ciudad Duarte	C/ San Pedro, s/n	41930	Bormujos	2	AURUM
41012225	I.E.S.	Itaca	Avda. Cristina Hoyos, s/n	41940	Tomares	2	AURUM
41701183	I.E.S. + Aulas Anexas	Néstor Almendros	C/ Néstor Almendros, s/n	41940	Tomares	2	AURUM
41701328	I.E.S.	Pablo Neruda	C/ Manuel Rodríguez Navarro 4	41950	Castilleja de la Cuesta	1	AURUM
41011026	I.E.S. + Aulas Anexas	Alixar	Avda. de la Unidad s/n	41950	Castilleja de la Cuesta	2	AURUM
41700919	I.E.S.	Ramón y Cajal	Ctra. Tocina – Rosales, s/n	41340	Tocina	2	AURUM



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSELERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CONSELERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Delegación Territorial en Sevilla

41200029	CEPSE2	Cep de Alcalá de Guadaíra	Avda. Diputación s/n	41950	Castilleja de la Cuesta	1	AURUM
41702230	C.P.M.	Cristóbal de Morales	C/ Jesús del Gran Poder, 49	41002	Sevilla	2	FISSA
41006894	I.E.S.	San Isidoro	C/ Amor de Dios, 28	41002	Sevilla	2	FISSA
41016565	E.I.	Santísima Trinidad	C/ María Auxiliadora, s/n	41003	Sevilla	1	FISSA
41006900	I.E.S.	Velázquez	C/ Francisco Carrión Mejías, 10	41003	Sevilla	2	FISSA
41700403	I.E.S.	Isbiliya	C/ Esperanza de la Trinidad, 7	41003	Sevilla	2	FISSA
41016577	E.I.	María Inmaculada	C/ Antonio "El Bailarín", 2	41004	Sevilla	1	FISSA
41700269	C.P.M.	Francisco Guerrero	Avda. Ramón y Cajal, s/n	41005	Sevilla	2	FISSA
41006948	I.E.S.	Martínez Montañés	C/ Fernández de Ribera, s/n	41005	Sevilla	2	FISSA
41009871	I.E.S.	Beatriz de Suabia	C/ Beatriz de Suabia, s/n	41005	Sevilla	2	FISSA
41006951	I.E.S.	Luca de Tena	C/ Pirineos, 17	41005	Sevilla	2	FISSA
41010769	I.E.S.	Nervión	C/ Profesor Buenaventura Pinillos, s/n	41005	Sevilla	2	FISSA
41700415	I.E.S.	Ciudad Jardín	C/ Canal, s/n	41005	Sevilla	2	FISSA
41016553	E.I.	Ntra. Sra. de la Candelaria	C/ Candelón, 2-A	41006	Sevilla	1	FISSA
41700181	I.E.S.	Hermanos Machado	Avda. Vía Flaminia, s/n	41089	Dos Hermanas	2	FISSA
41016450	E.I.	Ntra. Sra. del Rocío	Paseo Martínez de León, 15	41100	Coria del Río	1	FISSA
41001461	I.E.S.	Rodrigo Caro	C/ Cantabros, s/n	41100	Coria del Río	2	FISSA
41001471	I.E.S.	Caura	Cerro de San Juan, s/n	41100	Coria del Río	2	FISSA
41017685	I.E.S.	Clara Campoamor	Avenida de la Solidaridad, s/n	41111	Almensilla	1	FISSA
41016735	E.I.	Rosalía de Castro	Avda. de la Barqueta, s/n	41130	La Puebla del Río	1	FISSA



41016486	E.I.	Girasol	María Auxiliadora, s/n	41400	Écija	1	FISSA
41001941	I.E.S.	Luis Vélez de Guevara	C/Tomás Beviá, 1	41400	Écija	2	FISSA
41016437	E.I.	Gitanilla	C/Mayo, 1	41600	Arahal	1	FISSA
41000569	I.E.S.	La Campiña	Ctra. Sevilla – Málaga, km. 43	41600	Arahal	2	FISSA
41016401	E.I.	Alondra	Jardines Isidro de Arcengui, s/n	41620	Marchena	1	FISSA
41016498	E.I.	Sta. María del Rosario	C/Alfárez Provisional, s/n	41620	Marchena	1	FISSA
41008507	I.E.S.	López de Arenas	C/Sevilla, s/n	41620	Marchena	2	FISSA
41001707	I.E.S.	Virgen de Valme	Avda. Ramón y Cajal, s/n	41700	Dos Hermanas	2	FISSA
41001719	I.E.S.	El Arenal	Avda. Ramón y Cajal, 5	41700	Dos Hermanas	1	FISSA
41700877	I.E.S.	Vistazul	C/Gabriel García Márquez, s/n	41700	Dos Hermanas	2	FISSA
41700361	I.E.S.	Torre de los Herberos	Avda. de Andalucía, s/n	41700	Dos Hermanas	2	FISSA
41501081	CEPER	Bujalmoro	Avda. Cristóbal Colón, 32	41701	Dos Hermanas	2	FISSA
41016462	E.I.	La Milagrosa	C/Arsenal, s/n	41701	Dos Hermanas	1	FISSA
41016474	E.I.	Ntra. Sra. de Valme	C/Huerta Palacio, s/n	41701	Dos Hermanas	1	FISSA
41011038	I.E.S.	Gonzalo Nazareno	C/Las Botijas, 10	41702	Dos Hermanas	2	FISSA
41016723	E.I.	Zenobia Campربی	Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n	41920	San Juan de Aznalfarache	1	FISSA
41009019	I.E.S.	Mateo Alemán	C/Juan Ramón Jiménez, s/n	41920	San Juan de Aznalfarache	1	FISSA
41700828	I.E.S.	Severo Ochoa	C/Severo Ochoa, s/n	41920	San Juan de Aznalfarache	2	FISSA



41700488	C.E.M	Conservatorio Elemental de Música	C/ La Piazuela, 2	41370	Cazalla de la Sierra	1	FISSA
41700855	I.E.S.	El Carmen	C/ Santa Clara, 3	41370	Cazalla de la Sierra	1	FISSA
41500773	SEPER	Manuel Oliveras	C/ Convento Santa Clara, 3	41370	Cazalla de la Sierra	1	FISSA
41700841	C.P.I.F.P.	Los Viveros	Avda. Blas Infante, s/n	41010	Sevilla	1	FISSA
41700041	I.E.S.	Triana	C/ San Jacinto, 79	41010	Sevilla	2	FISSA
41006912	I.E.S.	Gustavo Adolfo Bécquer	C/ López de Gomara, s/n	41010	Sevilla	2	FISSA
41007357	I.E.S.	Vicente Alexandre	C/ San Vicente de Paul, 5	41010	Sevilla	1	FISSA
41016221	E.I.	Arco e Iris	Avda. de Italia, 57. Los Bermejales	41012	Sevilla	1	FISSA
41006924	I.E.S.	Fernando de Herrera	Avda. De la Palmera, 20	41012	Sevilla	2	FISSA
41011041	I.E.S.	Federico Mayor Zaragoza	C/ Camino del Silo, 4	41012	Sevilla	2	FISSA
41007266	E.A.	Sevilla	Avda. de Chile, s/n. Pabellón de Chile	41013	Sevilla	2	FISSA
41016693	E.I.	Gloria Fuertes	Avda. Las Letanías, 6-B	41013	Sevilla	1	FISSA
41009056	I.E.S.	Polígono Sur	C/ Esclava del Señor, 2	41013	Sevilla	2	FISSA
41009044	I.E.S.	Ramón Carande	C/ Alfonso Lasso de la Vega, 4	41013	Sevilla	1	FISSA
41009883	I.E.S.	Torreblanca	C/ Torregrosa, 85	41016	Sevilla	2	FISSA
41200017	CEPSE1	Cep de Sevilla	C/ Leonardo da Vinci, 14. Pabellón Fujitsu. Isla de la Cartuja	41092	SEVILLA	1	FISSA



41500232	CEPER	El Perejil	Plaza El Perejil, s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	1	GLOBAL GUZMÁN
41016413	E.I.	Los Pinos	C/ Auxilio de los Cristianos, s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	1	GLOBAL GUZMÁN
41016425	E.I.	Azahar	C/ Santander, s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	1	GLOBAL GUZMÁN
41700105	I.E.S.	Albero	Avda. Tren de los Panaderos, 13	41500	Alcalá de Guadaíra	2	GLOBAL GUZMÁN
41000272	I.E.S.	Cristóbal de Monroy	Avda. de la Constitución, s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	2	GLOBAL GUZMÁN
41011014	I.E.S.	Profesor Tierno Galván	C/ Reyes Católicos, s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	2	GLOBAL GUZMÁN
41016701	E.I.	Balcón de Andalucía	C/ Matadero, s/n	41560	Estepa	1	GLOBAL GUZMÁN
41016371	E.I.	Santa Margarita	C/ Salvador Moreno Durán, s/n	41560	Estepa	1	GLOBAL GUZMÁN
41010642	C.E.E.E.	Ntra. Sra. de la Merced	C/ Granada, 118	41640	Osuna	1	GLOBAL GUZMÁN
41016711	E.I.	Gabriela Mistral	C/ San José de Calasanz, s/n	41640	Osuna	1	GLOBAL GUZMÁN
41003066	I.E.S.	Francisco Rodríguez Marín	Paseo San Arcadio, s/n	41640	Osuna	2	GLOBAL GUZMÁN
41016681	E.I.	La Fuente	C/ Bergantín, 1	41710	Utrera	1	GLOBAL GUZMÁN
41007898	I.E.S.	Ruiz Gijón	Paseo de Consolación, 1	41710	Utrera	2	GLOBAL GUZMÁN
41700154	I.E.S.	Ponce de León	C/ Constelación Pavo Real, s/n	41710	Utrera	2	GLOBAL GUZMÁN



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Sevilla

41003182	I.E.S.	Al-Muldeyne	C/ María Auxiliadora, 2	41720	Los Palacios y Villafraanca	2	GLOBAL GUZMÁN
41016383	E.I.	Arco Iris	Avda. Blas Infante, s/n	41740	Lebrija	1	GLOBAL GUZMÁN
41002359	I.E.S.	Virgen del Castillo	Avda. Doctor José Viel, 1	41740	Lebrija	2	GLOBAL GUZMÁN
41009822	I.E.S.	Bajo Guadalquivir	Avda. Doctor José Viel, 3	41740	Lebrija	2	GLOBAL GUZMÁN
41700099	I.E.S.	Juan de Mairena	Avda. De las Américas, s/n	41927	Mairena del Aljarafe	2	GLOBAL GUZMÁN
41700351	I.E.S.	Atenea	C/ Itaca, 2	41927	Mairena del Aljarafe	2	GLOBAL GUZMÁN
41701286	I.E.S.	El Majuelo	C/ Enrique Granados, 43	41960	Gines	2	GLOBAL GUZMÁN
41016516	E.I.	Santo Ángel	Plaza de San Francisco, s/n	41530	Morón de la Frontera	1	GLOBAL GUZMÁN
41016528	E.I.	El Olivo	C/ Villaud, 4. Bda. El Pantano	41530	Morón de la Frontera	1	GLOBAL GUZMÁN
41002955	I.E.S.	Fray Bartolomé de las Casas	plaza de la Alameda, s/n	41530	Morón de la Frontera	2	GLOBAL GUZMÁN
41500116	CEPER	Maestra Doña Carmela	C/ Juan Antonio Santero, 1	41800	Sanlúcar la Mayor	1	GLOBAL GUZMÁN
41701778	I.E.S.	Lucus Solis	C/ Juan Antonio Santero, 2	41800	Sanlúcar la Mayor	2	GLOBAL GUZMÁN
41700270	C.E.M.	Triana	Avda. Blas Infante, 14	41011	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41006997	I.E.S.	Politécnico	C/ Virgen de la Victoria, 48	41011	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41016590	E.I.	Sta. María de los Angeles	C/ Lisboa, 91	41006	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN



Delegación Territorial en Sevilla

41016656	E.I.	Niño Jesús	Bda. Juan XXIII, s/n	41006	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41016632	E.I.	Ángel de la Guarda	Avda. de la Soleá, s/n	41007	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41016644	E.I.	Sagrada Familia	C/ Guernita, s/n	41007	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41016668	E.I.	Virgen de los Reyes	C/ Fandango, 2	41007	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41008532	I.E.S.	San Pablo	Avda. Éteso, s/n	41007	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41010541	I.E.S.	Joaquín Turina	Avda. Kansas City, s/n	41007	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41700117	I.E.S.	Llanes	C/ Escultor Francisco Buiza, s/n	41008	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41009071	I.E.S.	Antonio Machado	C/ Arroyo, 80	41008	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41700427	I.E.S.	Azahar	Avda. Alcalde Manuel del Valle, 69	41008	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41004940	C.E.E.E.	Virgen Macarena	C/ Juan de Robles, 9	41009	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41011117	I.E.S.	Miguel de Cervantes	C/ Manzana, s/n	41009	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41700038	I.E.S.	Macarena	C/ Doctor José Manuel Puelles de los Santos, s/n	41009	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41500566	SEPER	María Inmaculada	C/ Manzana, s/n	41009	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41009135	I.E.S.	Helípolis	Avda. Guadalupe, 1	41013	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41009950	C.E.E.E.	Directora Mercedes Sanromá	C/ Camino del Silo, 2	41014	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41008519	I.E.S.	Bellavista	Ctra. de la Isla, s/n	41014	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41016607	E.I.	San Jerónimo	C/ Cataluña, 7	41015	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41016620	E.I.	Sta. Luisa de Marillac	Bda. San Diego, s/n	41015	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41007451	I.E.S.	Pino Montano	Núcleo Residencial Las Almenas, 19	41015	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Delegación Territorial en Sevilla

41700014	I.E.S.	Julio Verne	C/ Estrella Proción, s/n	41015	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41016619	E.I.	Torreblanca	C/ Higuera, s/n	41017	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41006936	I.E.S.	Murillo	C/ José Recuerda Rubio, s/n	41018	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41016671	E.I.	Adelfa	Plaza María Pita, s/n. Parque Alcosa	41019	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41016218	E.I.	Andaluna	C/ Bangladesh, 4	41020	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41700385	I.E.S.	Quinto Centenario	C/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento, s/n	41020	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41200030	CEPSE3	Cep de Osuna-Écija	C/ Huertas 3 B, 1ª Planta	41640	Osuna	1	GLOBAL GUZMÁN
41200042	CEPSE4	Cep de Alcalá de Guadaíra	C/ Alcalá de Ebro s/n Centro San Francisco de Paula	41500	Alcalá de Guadaíra	1	GLOBAL GUZMÁN
41200054	CEPSE5	Cep de Lebrija	C/ Huracán, 35	41740	Lebrija	1	GLOBAL GUZMÁN
41003376	I.E.S.	Diamantino García Acosta	C/ José Sarabia, 11	41006	Sevilla	1	HDD
41702096	I.E.S.	Leonardo da Vinci	Ronda de la Doctora, s/n	41006	Sevilla	1	HDD
41700373	I.E.S.	Santa Aurelia	C/ Amor, s/n	41006	Sevilla	2	HDD
41015755	I.E.S. + Aulas Anexas	Salvador Távora	C/ Puerto de los Alazores, s/n	41006	Sevilla	2	HDD
41702084	I.P.E.P.	Instituto Provincial de Educación Permanente	C/ Clara de Jesus Montero, s/n	41010	Sevilla	1	HDD
41007230	I.E.S.	Carlos Haya	C/ Barberán y Collar, s/n	41011	Sevilla	2	HDD



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSELERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
 CONSELERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
 Delegación Territorial en Sevilla

41700178	I.E.S. + Aulas Anexas	Punta del Verde	C/ Barrionuevo, 4	41012	Sevilla	2	HDD
41701675	I.E.S.	Joaquín Romero Murube	C/ Manuel Fal Conde, 7	41013	Sevilla	1	HDD
41009068	I.E.S. + Aulas Anexas	Antonio Domínguez Ortiz	Avda. Letanías, s/n. Polígono Sur	41013	Sevilla	1	HDD
41701444	I.E.S.	Siglo XXI	C/ Torrelaguna, s/n	41017	Sevilla	1	HDD
41702047	I.E.S.	María Moliner	Avda. Ciudad de Chiva, 1	41019	Sevilla	1	HDD
41011129	I.E.S.	Pablo Picasso	Avda. Ontur, s/n	41019	Sevilla	2	HDD
41000089	I.E.S.	Miguel Servet	Paseo Miguel de Unamuno, 8	41020	Sevilla	2	HDD
41701109	I.E.S.	Ramón del Valle Inclán	C/ Doctor Palomares García, 2	41020	Sevilla	2	HDD
41010824	I.E.S.	Margarita Salas	C/ Flor de Papel, s/n	41020	Sevilla	2	HDD
41014003	I.E.S.	Chaves Nogales	C/ Doctora Navarro Rodríguez, s/n	41020	Sevilla	2	HDD
41701730	I.E.S.	Almíñar	C/ Tequila, 1	41110	Bollullos de la Mitación	2	HDD
41700609	C.E.M.	Miguel Hernández Garrido	C/ Vereda de los Chapatales, 2	41300	San José de la Rinconada	1	HDD
41701766	I.E.S.	Carmen Laffón	C/ Alcalde Pepe Iglesias, s/n	41300	San José de la Rinconada	2	HDD
41003741	I.E.S.	Miguel de Mañara	C/ Cultura, s/n	41300	San José de la Rinconada	2	HDD



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Sevilla

41003765	I.E.S.	San José de la Rinconada	C/ Cultura, 43	41300	San José de la Rinconada	2	HDD
41701377	I.E.S.	Antonio de Ulloa	Avda. de la Ermita, s/n	41309	La Rinconada	2	HDD
41701948	I.E.S.	Antibal González	Bda. San Cristóbal, s/n	41360	El Pedroso	1	HDD
41500785	SEPER	El Pedroso	C/ Cervantes, s/n	41360	El Pedroso	1	HDD
41701584	I.E.S.	Sierra del Agua	Avda. de la Constitución s/n	41390	Guadalcanal	1	HDD
41702266	I.E.S.	Manuel Losada Villasante	C/ Guadalete, 33	41410	Carmona	1	HDD
41001094	I.E.S. + Aulas Anexas	Maese Rodrigo	Ctra. de Alcalá s/n	41410	Carmona	2	HDD
41016899	E.I.	Amapola	Avda. Peña Giraldilla, s/n	41410	Carmona	1	HDD
41009585	I.E.S.	Arrabal	C/ Bonifacio IV, s/n	41410	Carmona	2	HDD
41701250	I.E.S.	Alarifes Ruiz Florindo	Ctra. de Osuna s/n	41420	Fuentes de Andalucía	1	HDD
41000053	I.E.S.	La Campana	Avda. Molino de Viento, s/n	41429	La Campana	1	HDD
41701894	I.E.S.	Al-Lawra	Bda. de las Viñas, s/n	41440	Lora del Río	1	HDD
41016395	E.I.	Jazmín	Avda. Prim, s/n	41440	Lora del Río	1	HDD
41002441	I.E.S.	Guadalquivir	Avda. de la Cruz, 31	41440	Lora del Río	2	HDD
41002451	I.E.S.	Axatí	C/ San Juan Bosco, s/n	41440	Lora del Río	2	HDD
41015287	E.O.I.	Sierra Norte	Avda. Cuesta Blanca 1	41450	Constantina	1	HDD
41702072	I.E.S. + Aulas Anexas	San Fernando	Avda. Cuesta Blanca s/n	41450	Constantina	1	HDD



41701951	I.E.S.	Virgen de Villadiego	C/ San Fernando, 17 Urb. Los Caños	41470	Peñaflor	1	HDD
41016531	E.I.	Santa Cruz	C/ Arquillo de San José, 1	41470	Peñaflor	1	HDD
41701973	I.E.S.	Celti	C/ Félix Rodríguez de la Fuente, s/n	41479	La Puebla de los Infantes	1	HDD
41701341	I.E.S.	María Inmaculada	C/ Nuestra Señora de los Reyes, s/n	41510	Mairena del Alcor	2	HDD
41009469	I.E.S.	Los Alcores	Avda. Juan de Mairena, s/n	41510	Mairena del Alcor	2	HDD
41700555	I.E.S.	Bias Infante	C/ Huerto Ponce s/n	41520	El Viso del Alcor	2	HDD
41702138	I.E.S.	Profesor Juan Bautista	C/ Alfonso Lasso de la Vega s/n	41520	El Viso del Alcor	2	HDD
41701055	I.E.S.	Fuente Nueva	C/ Suárez Trasierra, 18	41530	Morón de la Frontera	1	HDD
41701924	I.E.S.	Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo	C/ Cervantes, s/n	41530	Morón de la Frontera	2	HDD
41701316	I.E.S.	Vadus Latius	N.R. San Plácido, s/n	41570	Badajoz	1	HDD
41701501	I.E.S.	Atalaya	C/ Haza Guillermo, s/n	41580	Casariche	1	HDD
41701389	I.E.S.	La Roda	C/ Manuel Siurot, s/n	41590	La Roda de Andalucía	1	HDD



41701079	I.E.S. + Aulias Anexas	Flavio Imitano	C/ Fray Antonio Martín Povea, s/n	41650	El Saucejo	1	HDD
41700750	I.E.S.	Maestro Francisco Gallardo	Ctra. Martín de la Jara - Los Corrales, s/n	41657	Los Corrales	1	HDD
41701961	I.E.S.	Maestro José Zamudio	Avda. de los Emigrantes, 2	41670	Pruna	1	HDD
41700610	C.E.M.	Maestro Andrés Segovia	Avda. del Triunfo s/n	41700	Dos Hermanas	1	HDD
41702011	I.E.S.	Alvareda	Avda. Ciudad Blanca s/n	41700	Dos Hermanas	1	HDD
41702023	I.E.S.	Cantely	C/ Almendro s/n	41700	Dos Hermanas	2	HDD
41701857	I.E.S.	Jesús del Gran Poder	C/ Ntra. Sra. del Carmen 19	41700	Dos Hermanas	1	HDD
41701811	I.E.S.	Olivar de la Mabilia	Avda. de los Girasoles s/n	41700	Dos Hermanas	1	HDD
41701869	I.E.S.	Ibn Jaldun	C/ Luis Cernuda s/n	41700	Dos Hermanas	2	HDD
41016012	E.O.I.	Dos Hermanas	C/ Real de Utrera 16	41701	Dos Hermanas	1	HDD
41701912	I.E.S.	Francisco Rivero	C/ Miguel Hernández, s/n	41750	Los Molares	1	HDD
41701845	I.E.S.	El Coronil	C/ Poeta Miguel Benítez Castro s/n	41760	El Coronil	1	HDD
41701043	I.E.S.	Castillo de Cote	C/ Molino Pintao, 2	41770	Montellano	2	HDD
41016504	E.I.	San Luis	C/ Ruiz Ramos, s/n	41770	Montellano	1	HDD
41701201	I.E.S.	Virgen del Rosario	Avda. de Sanlúcar la Mayor, s/n	41805	Benacazón	2	HDD
41701651	I.E.S.	Virgen de la Soledad	Plaza de la Peña, 1	41840	Pilas	2	HDD



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSELERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CONSELERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Delegación Territorial en Sevilla

41701298	I.E.S.	Torre del Rey	Avda. Pío XII, s/n	41840	Pilas	2	HDD
41701641	I.E.S.	Olontigi	C/ Santa María del Aljarafe, s/n	41849	Aznalcázar	1	HDD
41701456	I.E.S.	Nuestra Señora del Rocío	C/ Francisco Bedoya, 29	41850	Villamanrique de la Condesa	1	HDD
41500207	SEPER	Mures	C/ Francisco Bedoya, s/n	41850	Villamanrique de la Condesa	1	HDD
41009573	I.E.S.	Camas	Autovía Sevilla-Gijón 3	41900	Camas	2	HDD
41016449	E.I.	Azalea	C/ Joaquín Romero Murube, 8	41900	Camas	1	HDD
41019219	I.E.D.A.	Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía	C/ Judería, 1, Edificio Vega del Rey, 1, planta 2ª	41900	Camas	1	HDD
41000880	I.E.S.	Tartessos	Bda. Hiconsa, s/n	41900	Camas	2	HDD
41701419	I.E.S.	Itálica	C/ Tierno Galván, s/n	41970	Santiponce	2	HDD
41702311	I.E.S.	Matlde Casanova	C/ San Bartolomé, s/n	41980	La Aljaba	1	HDD
41700968	I.E.S.	Torre de los Guzmanes	C/ Sánchez Cotán, s/n	41980	La Aljaba	2	HDD
41200066	CEPSE6	Cep de Lora del Río	C/ Blas Infante, 14	41440	Lora del Río	1	HDD
41001264	RE	El Castillo	C/ San Luis Gonzaga, 5	41370	Cazalla de la Sierra	1	HDD
41001331	RE	Gregorio Rodríguez Navarro	Cerro de los Pinos, S/N.	41450	Constantina	1	HDD



RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, POR LA QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFUERZO DE LIMPIEZA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN LAS ENSEÑANZAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del coronavirus COVID-19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), ya que su propagación internacional supone un riesgo para la salud pública de los países y exige una respuesta internacional coordinada. En su declaración, el Comité de Emergencias instó a los países a estar preparados para contener la enfermedad pues todavía es posible interrumpir la propagación del virus, siempre que se adoptasen medidas firmes para detectar la enfermedad de manera precoz, aislar y tratar los casos, hacer seguimiento de los contactos y promover medidas de distanciamiento social acordes con el riesgo

SEGUNDO: En Andalucía, mediante Orden de la Consejería de Salud y Familias, de fecha 13 de marzo de 2020, en coordinación con la Consejería de Educación y Deporte, se decidió la suspensión de la actividad docente presencial en todo el Sistema Educativo Andaluz, a excepción del universitario, conforme al ámbito de aplicación establecido en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, desde el 16 al 27 de marzo de 2020. A raíz de la citada Orden, la Consejería de Educación y Deporte adoptó la decisión de proceder al cierre de los centros docentes a partir del 14 de marzo de 2020

TERCERO: Partiendo de la consideración de la educación como un servicio público esencial, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación del alumnado, es ineludible que el contrato que nos ocupa esté adjudicado con anterioridad a la fecha del 1 de noviembre de 2020, a fin de que la prestación se inicie ese mismo día de forma inexcusable.

CUARTO: Así, como consecuencia de la declaración del estado de alarma, el 17 de marzo se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), modificado por Decreto-ley 5/2020, de 22 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de



actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución de coronavirus (COVID-19, en el que se modifica el artículo 9, que regula la contratación de emergencia y que dispone que podrán tener la consideración de contratos de emergencia cumpliendo los requisitos del artículo 120 de la LCSP, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los Órganos de Contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios adscritos para hacer frente al COVID-19.

La situación provocada por la declaración de emergencia de salud pública de importancia internacional, genera la concurrencia de motivos de salud pública que determinan la necesidad de adoptar las medidas precisas para prevenir y paliar el impacto de la situación generada por la epidemia del COVID-19 en los diversos ámbitos en los que se plantean. En el actual escenario de contención y prevención del COVID-19 es urgente y necesario atajar la epidemia y evitar su propagación para proteger la salud pública.

QUINTO: El 28 de abril de 2020, el Gobierno del Estado aprobó el "Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad", donde se establecen unas medidas escalonadas para la salida gradual del confinamiento con referencia a una serie de indicadores, de forma que, con garantía de la protección de la salud pública, se recupere paulatinamente la vida cotidiana y la actividad económica.

SEXTO: Por parte de la Viceconsejería de Educación y Deporte se ha dictado una Instrucción de 6 de julio de 2020, relativas a la organización de los Centros Docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, donde se prevé que el retorno a la actividad docente presencial, para el curso escolar 2020/2021, en los centros docentes que imparten las enseñanzas establecidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se regirá por las condiciones sanitarias vigentes al comienzo del mismo; que las medidas de higiene y/o de prevención en los centros docentes tanto públicos como privados, serán las que se determinen en cada momento por la autoridad sanitaria; y por último, que la Consejería de Educación y Deporte dictará las Instrucciones que resulten necesarias al objeto de establecer los aspectos de organización y funcionamiento específicos para los centros docentes durante el curso 2020/2021.

SEPTIMO: La Junta de Andalucía ya ha establecido el calendario escolar para el curso 2020/2021 estando previsto el inicio para septiembre. En concreto, en el caso de las Escuelas Infantiles, titularidad de la Junta de Andalucía, el inicio del curso fue el 1 de septiembre. Dadas las fechas en las que nos encontrábamos, *cualquier tipo de licitación ordinaria resultaría ineficaz puesto que los plazos de obligado cumplimiento excederían con mucho el inicio de las clases.* En la mayoría de Centros en los que la limpieza es competencia de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, desde esa misma fecha se celebran exámenes de recuperación del alumnado perteneciente al Centro Educativo, por lo que se hizo necesario el inicio de la prestación del servicio desde el día 1 de septiembre de 2020, manteniéndose el mismo hasta el 31 de octubre.



A la fecha de finalización del contrato de refuerzo de limpieza, lejos de haberse interrumpido la propagación del virus, la situación de crisis sanitaria ha obligado a las Administraciones Públicas a adoptar nuevas medidas.

El 23 de octubre de 2020, La Consejería de Salud y Familias, dicta Orden por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), sobre la limitación de la movilidad de las personas en determinadas horas del día y por la que se delega en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales competentes en materia de salud la adopción de las mismas.

La misma Consejería, en el mismo día ordena la publicación de la Orden de 23 de octubre de 2020, por la que se modifica la Orden de 29 de septiembre de 2020, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la covid-19, en localidades o parte de las mismas donde se haya acordado restricción a la movilidad de la población de una localidad o parte de la misma, y la Orden de 14 de octubre de 2020, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la Covid-19, en localidades o parte de las mismas donde es necesario adoptar medidas que no conlleven restricción a la movilidad, y por la que se delega en las personas titulares de las Delegaciones Provinciales o Territoriales competentes en materia de salud la adopción de dichas medidas.

Con fecha 23 de octubre de 2020, la Delegación Territorial de Salud y Familias en Sevilla, dicta Resolución por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales en Sevilla, por razón de salud pública para la contención de la COVID-19.

Con fecha 25 de octubre de 2020, se publica en el B.O.E. el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Por todos estos motivos, se hace necesaria la continuidad del refuerzo de limpieza que permita dar cumplimiento a las exigencias en materia de salud Pública establecidas por la Consejería de Salud y Familias.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO; Esta Delegación Territorial es competente en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 de la Orden de 7 de noviembre de 2.019, por la que se delegan competencias en



diferentes órganos de la Consejería de Educación y Deportes, en virtud de la cual se delegan en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales todas las facultades que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación.

SEGUNDO: De los antecedentes expuestos y de la memoria justificativa de la contratación, se desprende que el cumplimiento de las exigencias sanitarias derivadas del documento de 29 de junio de 2020 y las Instrucciones de 6 de julio de 2020, ante la evolución de la pandemia durante el mes de octubre y visto el elevado número de contagios, en contra de las previsiones disponibles, se requiere una actuación inmediata. Estos acontecimientos no estaban previstos por el Órgano de Contratación, por lo que no son imputables al mismo.

TERCERO: Partiendo de la consideración de la educación como un servicio público esencial, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación del alumnado, es ineludible que el contrato que nos ocupa esté adjudicado con anterioridad a la fecha del 1 de noviembre de 2020, a fin de que la prestación se inicie ese mismo día de forma inexcusable.

En cuanto al procedimiento para la contratación que deba elegirse para lograr la finalidad, el artículo 16 del RDL 7/2020, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, en sus apartados 1. Y 2., dice:

1. La adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de las entidades del sector público para hacer frente al COVID-19 justificará la necesidad de actuar de manera inmediata, siendo de aplicación el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. De acuerdo con la previsión establecida en el párrafo anterior, a todos los contratos que hayan de celebrarse por las entidades del sector público para atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas por el Consejo de Ministros para hacer frente al COVID-19, les resultará de aplicación la tramitación de emergencia ...”

A nivel Autonómico, el artículo 9 del Decreto Ley 3/2020, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas, y de medidas de emergencia social para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19) (BOJA de 17 marzo 2020, núm. 8-Extraordinario), en su apartado 1., dice: “Podrán tener la consideración de contratos de emergencia cumpliendo los requisitos del artículo 120 de la Ley 9 / 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la



Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios adscritos para hacer frente al COVID- 9.”

El artículo 120 de la Ley 9/2017, por su parte, se ocupa de regular la tramitación de emergencia cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidades que afecten a la defensa nacional, y contempla para estos supuestos un régimen excepcional del que destacamos su apartado 1.a), según el cual: “El órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente. En caso de que no exista crédito adecuado y suficiente, una vez adoptado el acuerdo, se procederá a su dotación de conformidad con lo establecido en la Ley General Presupuestaria.” Y su apartado 2., del tenor literal siguiente: “Las restantes prestaciones que sean necesarias para completar la actuación acometida por la Administración y que no tengan carácter de emergencia se contratarán con arreglo a la tramitación ordinaria regulada en esta Ley.”

En el supuesto que nos ocupa, a la vista de los antecedentes relatados, resulta lo siguiente:

1) El contrato de refuerzo del servicio de limpieza que nos ocupa, tiene como finalidad ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado, profesores y demás personal que trabajan en el sistema educativo a partir del 1 de noviembre de 2020, cumpliendo los términos exigidos en el documento de 29 de junio de 2020 y las propias Instrucciones de 6 de julio de 2020, antes mencionadas, sobre medidas que se adoptan para hacer frente a la emergencia sanitaria excepcional representada por el COVID-19, habida cuenta que tales exigencias de higiene y limpieza no pueden cumplirse con el contrato vigente.

2) En la memoria justificativa de la contratación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la LCSP, se estima que las prestaciones inaplazables para garantizar el inicio del curso en las condiciones exigidas por el documento de 29 de junio de 2020 y las Instrucciones de 6 de julio de 2020, consisten en la contratación, del servicio de refuerzo de la limpieza y desinfección desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el último día lectivo del mes de diciembre de 2020, siendo conveniente la previsión de posibles prórrogas de dicho contrato hasta final del Curso Escolar 2020/2021, que puedan producirse por razones vinculadas a las condiciones sanitarias, siendo su cuantía de 1.533.384,00 € (iva incluido).

Se determina el procedimiento de emergencia para la contratación extraordinaria por motivo COVID-19, ya que otros procedimientos regulados en la LCSP, como son el procedimiento negociado sin publicidad y el contrato menor, no serían viables por las limitaciones temporales y cuantitativas y es necesario que el procedimiento esté dispuesto para poder ejecutarse desde el inicio de curso, cualquier tipo de licitación ordinaria resultaría



ineficaz puesto que los plazos de obligado cumplimiento excederían sobradamente la fecha del inicio de las clases .

La necesidad de actuar de manera inmediata, es la que justifica la ausencia de los trámites formales y ordinarios que exige cualquier expediente de contratación, algo que le diferencia por ejemplo de la tramitación de urgencia, pero que exigen un plazo de inicio de la ejecución del contrato no superior a un mes, contado desde la adopción del acuerdo por el que se declare la emergencia.

Por otro lado, y dentro de la Legislación que se ha dictado como consecuencia de esta pandemia, habría que destacar el artículo 9 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19) Contratación de emergencia establece que: "*Podrán tener la consideración de contratos de emergencia* cumpliendo los requisitos del artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los Órganos de Contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios adscritos para hacer frente al COVID-19."

Dado que la situación obliga a actuar de una forma inmediata a causa de una situación que supone un grave peligro para la comunidad educativa, se considera necesario acudir a una tramitación de emergencia, conforme al art. 120 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de forma que se podrá ordenar la ejecución de lo necesario para satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley de Contratos, incluso el de la existencia de crédito suficiente. En caso de que no exista crédito adecuado y suficiente, una vez adoptado el acuerdo, se procederá a su dotación de conformidad con lo establecido en la Ley General Presupuestaria.

Por dicho motivo se hace necesaria la existencia de un procedimiento que permita dar cumplimiento a las exigencias en materia de salud Pública exigidas por la Consejería de Salud y Familias de fecha 29 de junio de 2020.

Se concluye, pues, que el contrato de refuerzo de la limpieza en centros docentes que nos ocupa, responde a la necesidad de actuar de manera inmediata a que se refieren el artículo 16 del RDL 7/2020, artículo 9 del D.L. 3/2020, y el artículo 120 de la Ley 9/2017, siendo de aplicación al contrato que nos ocupa la tramitación de emergencia prevista en este último artículo.



De los datos obrantes en el expediente administrativo, se desprende que Vistos los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho expuestos, que están motivados y razonados de forma suficiente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Declarar de emergencia y ordenar la tramitación del contrato de servicios de "REFUERZO DE LA LIMPIEZA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN LAS ENSEÑANZAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA", desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el último día lectivo del mes de diciembre de 2020, siendo conveniente la previsión de posibles prórrogas de dicho contrato hasta final del Curso Escolar 2020/2021, que puedan producirse por razones vinculadas a las condiciones sanitarias.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a las partidas presupuestarias que correspondan, cuyo importe según un presupuesto estimado asciende a un millón quinientos treinta y tres mil, trescientos ochenta y cuatro euros 1.533.384,00 € (iva incluido), con el siguiente desglose:

Año	Posición Presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2020	1200020000 G/42D/22700/41	1.365.984,00 €
2020	1200020000 G/42I/22700/41	160.056,00 €
2020	1200020000 G/42B/22700/41	7.344,00 €

TERCERO.- El plazo de inicio del servicio es el 1 de noviembre de 2020, hasta el último día lectivo del mes de diciembre de 2020, siendo conveniente la previsión de posibles prórrogas de dicho contrato hasta final del Curso Escolar 2020/2021, que puedan producirse por razones vinculadas a las condiciones sanitarias

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

QUINTO: Acordar la ejecución a las empresas:



- AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A, con CIF n.º A84809565, por una cuantía que asciende a 512.064,00 €.
- SERVICIOS DE LIMPIEZA HERMANOS DELGADO DÍAZ SL, con CIF n.º B14417281, por una cuantía que asciende a 410.976,00 €
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L., con C.I.F. B10219913, por una cuantía que asciende a 304.704,00 €.
- GLOBAL GUZMÁN PRIETO S.L, con C.I.F. n.º B90058454, por una cuantía que asciende a 305.640,00€.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía o en el plazo de dos meses a partir de la fecha de notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa,

Sevilla, 30 de octubre de 2020



Anexo I. Servicios de refuerzo de limpieza de locales correspondientes a Centros Docentes dependientes de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla

CÓDIGO	TIPO	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	N.º LIMPIADORAS	EMPRESA
41010125	C.S.M.	Manuel Castillo	C/ Baños, 48	41002	Sevilla	2	AURUM
41700233	E.S.A.D	Escuela Superior de Arte Dramático	C/ Pascual de Gayangos, 33	41002	Sevilla	2	AURUM
41009858	I.E.S.	Albert Einstein	C/ Salineros, s/n	41008	Sevilla	2	AURUM
41701420	I.E.S.	Inmaculada Vieira	Avda. Barzola s/n	41009	Sevilla	1	AURUM
41700282	C.E.M.	Macarena	Plaza Doctor Berraquer, s/n	41009	Sevilla	1	AURUM
41008258	E.O.I.	Sevilla – Macarena	Avda. Doctor Fedriani, 21	41009	Sevilla	1	AURUM
41700294	C.E.M.	La Palmera	C/ Lyon, s/n	41012	Sevilla	1	AURUM
41701249	C.P.D.	Antonio Ruiz Soler	Paseo de las Delicias, s/n	41012	Sevilla	2	AURUM
41701687	I.E.S.	Félix Rodríguez de la Fuente	C/ Mar Tirreno, s/n	41015	Sevilla	1	AURUM
41010757	I.E.S.	San Jerónimo	C/ Corvina, 17	41015	Sevilla	2	AURUM
41500438	SEPER	San Jerónimo	C/ Corvina, 17	41015	Sevilla	1	AURUM
41001513	I.E.S.	María Galiana	Avda. Portimao s/n	41089	Dos Hermanas	2	AURUM
41701754	I.E.S.	Mariana de Pineda	C/ Mesina, s/n	41089	Dos Hermanas	2	AURUM
41011491	I.E.S.	Galileo Galilei	C/ Estraburgo s/n. Montequinto	41089	Dos Hermanas	2	AURUM



Delegación Territorial en Sevilla

41700786	C.E.M.	Pedro Gámez Laserna	C/ Panaderos, s/n, Pгно. La Estrella	41100	Coria del Río	1	AURUM
41701596	I.E.S.	San José	Avda. Primero de Mayo, 68	41100	Coria del Río	1	AURUM
41701870	I.E.S.	Gelves	C/ Córdoba, 43	41120	Gelves	1	AURUM
41700348	I.E.S.	Alcaria	Avda. Pozo Concejo, s/n	41130	La Puebla del Río	2	AURUM
41701134	I.E.S.	Lago Ligur	C/ Santo Tomás de Aquino, s/n	41140	Isla Mayor	1	AURUM
41011002	I.E.S.	Ilipa Magna	Avda. de Andalucía, s/n	41200	Alcalá del Río	2	AURUM
41701262	I.E.S.	El Molinillo	C/ Francisco Giner de los Ríos, s/n	41210	Guillena	2	AURUM
41700971	I.E.S.	Burguillos	C/ Albahaca, s/n	41220	Burguillos	2	AURUM
41701833	I.E.S.	Castiblanco de los Arroyos	C/ Pablo Picasso, s/n	41230	Castiblanco de los Arroyos	1	AURUM
41700853	I.E.S.	Jacarandá	C/ Diamantino García, s/n	41310	Brenes	2	AURUM
41700920	I.E.S. + Aulas Anexas	Pepe Ruiz Vela	Avda. Aguas Santas, 114	41318	Villaverde del Río	2	AURUM
41701158	I.E.S. + Aulas Anexas	Cantillana	Bda. Pintor López Cabrera, s/n	41320	Cantillana	2	AURUM
41500967	SEPER	Curro Jiménez	C/ San Francisco, 13 IES Cantillana	41320	Cantillana	1	AURUM



41702001	I.E.S.	Munigua	C/ Trasera M. Champagnat, s/n	41350	Villanueva del Río y Minas	1	AURUM
41010976	E.O.I.	Écija	C/ Emilio Castelar 45	41400	Écija	1	AURUM
41700634	C.E.M.	Fray Juan Bermudo	C/ Juan de Angulo, 9	41400	Écija	1	AURUM
41000594	I.E.S.	Nicolás Copérnico	Avda. Ronda de los Molinos, s/n	41400	Écija	2	AURUM
41001938	I.E.S. + Aulas Anexas	San Fulgencio	Avda. de Andalucía, 8	41400	Écija	2	AURUM
41702114	I.E.S.	Pablo de Olavide	C/ Maestra Maribel Hidalgo 10	41430	La Luisiana	1	AURUM
41702141	I.E.S.	Cañada Rosal	C/ Conde de Aranda s/n	41439	Cañada Rosal	1	AURUM
41701808	I.E.S.	Las Aceñas	C/ Madrid, 26	41449	Alcolea del Río	1	AURUM
41500888	SEPER	Alcolea del Río	C/ Madrid, s/n	41449	Alcolea del Río	1	AURUM
41700804	C.E.M.	Manuel García Matos	C/ Orense s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	1	AURUM
41700932	E.O.I.	Alcalá de Guadaíra	C/ Cuesta de Santa María 14	41500	Alcalá de Guadaíra	1	AURUM
41000284	I.E.S.	Al-Guadaira	Avda. 28 de Febrero s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	2	AURUM
41021627	I.E.S.	Nuevo Alcalá de Guadaíra	Avda. Salud Gutiérrez s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	1	AURUM
41701547	I.E.S.	Doña Leonor de Guzmán	Avda. de las Rosas s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	2	AURUM



41701365	I.E.S.	Federico García Lorca	C/ Castelar, s/n	41540	La Puebla de Cazalla	1	AURUM
41700907	I.E.S. + Aulas Anexas	Castillo de Luna	C/ San Ignacio, s/n	41540	La Puebla de Cazalla	1	AURUM
41016541	E.I.	Sta. María de Gracia	C/ La Cilla, 24	41540	La Puebla de Cazalla	1	AURUM
41015299	E.O.I.	Estepa	C/ Camino del Cahiz, 36	41560	Estepa	1	AURUM
41008970	I.E.S. + Aulas Anexas	Aguilar y Cano	C/ Camino del Cahiz, 36	41560	Estepa	2	AURUM
41002013	I.E.S. + Aulas Anexas	Ostippo	Ctra. de Becerrero, 3	41560	Estepa	2	AURUM
41701602	I.E.S.	Silena	C/ Camino Ancho, s/n	41565	Gilena	1	AURUM
41701729	I.E.S.	Carlos Cano	C/ Santi Páez, 24	41566	Pedreira	1	AURUM
41701031	I.E.S.	Herrera	C/ Granada, s/n	41567	Herrera	1	AURUM
41701985	I.E.S.	Maestro Don José Jurado Espada	C/ Cervantes, s/n	41568	El Rubio	1	AURUM
41701900	I.E.S.	José Saramago	Avda. La Libertad, s/n	41569	Marinaleda	1	AURUM
41000557	I.E.S.	Al-Andalus	C/ Dalia s/n	41600	Arahal	2	AURUM
41701559	I.E.S.	Europa	Avda. Santísima Trinidad, s/n	41600	Arahal	2	AURUM
41701560	I.E.S.	San Albino	C/ San Albino, s/n	41610	Paradas	1	AURUM



Delegación Territorial en Sevilla

41500359	SEPER	Maestro Castejón	C/ San Albino, s/n	41610	Paradas	1	AURUM
41002694	I.E.S.	Isidro de Arcenegui y Carmona	C/ Cerro la Leva s/n	41620	Marchena	2	AURUM
41701882	I.E.S.	Tierra de Lagunas	C/ Cristóbal Colón, 2	41630	Lantejuela	1	AURUM
41700592	C.E.M.	Alonso Lobo de Borja	C/ Sevilla, 22	41640	Osuna	1	AURUM
41009123	I.E.S. + Aulas Anexas	Sierra Sur	C/ San José de Calasanz, s/n	41640	Osuna	2	AURUM
41700622	C.E.M.	Ana Valler	Avda. Curro Guillén, 1	41710	Utrera	1	AURUM
41701997	I.E.S.	José María Infantes	C/ Jilguero, s/n	41710	Utrera	2	AURUM
41007904	I.E.S.	Virgen de Consolación	Paseo de Consolación, s/n	41710	Utrera	2	AURUM
41701936	I.E.S.	Torre del Águila	C/ Gladiolo s/n	41719	El Palmar de Troya	1	AURUM
41003200	I.E.S.	Joaquín Romero Murube	C/ Ortega y Gasset, 45. Apto. Correos 197	41720	Los Palacios y Villafranca	1	AURUM
41008994	I.E.S.	Maestro Diego Llorente	Ctra. del Monte, 1	41720	Los Palacios y Villafranca	2	AURUM
41702151	I.E.S.	Marismas	Avda. Príncipe de Asturias, s/n	41720	Los Palacios y Villafranca	2	AURUM
41702254	I.E.S.	Ciudad de las Cabezas	Avda. Pablo Iglesias, s/n	41730	Las Cabezas de San Juan	1	AURUM



41700889	I.E.S. + Aulas Anexas	Delgado Brackembury	Avda. Jesús Nazareno, s/n	41730	Las Cabezas de San Juan	2	AURUM
41700944	E.O.I.	Maestro Alberto Serrano	Plaza Huerta de los Frailes, 7, plta. Alta	41740	Lebrija	1	AURUM
41702278	I.E.S.	El Fontanal	Avda. Antonio Calvo Ruiz, 17	41740	Lebrija	2	AURUM
41702059	I.E.S.	Laguna de Tollón	Avda. Blas Infante, s/n	41749	El Cuervo de Sevilla	2	AURUM
41701161	I.E.S.	Heliche	C/ Tallista Luis Jiménez Espinosa, s/n	41804	Oliveras	2	AURUM
41701663	I.E.S.	Pino Rueda	Avda. de la Democracia, s/n	41806	Umbrete	2	AURUM
41008398	I.E.S.	Lauretum	Avda. de Huelva s/n	41807	Espartinas	2	AURUM
41701638	I.E.S.	Al-Isicar	C/ Lagar, s/n	41808	Villanueva del Ariscal	1	AURUM
41701021	I.E.S.	Gerena	C/ Maestro José Valdera Gil, s/n	41860	Gerena	2	AURUM
41702175	I.E.S.	Aznalcóllar	C/ La Cruz, 92	41870	Aznalcóllar	1	AURUM
41701614	I.E.S.	Las Encinas	C/ García Lorca, 16	41907	Valencia de la Concepción	2	AURUM
41701742	I.E.S.	Pésula	C/ Martínez de León, s/n	41909	Salteras	1	AURUM
41701390	I.E.S.	Sotero Hernández	C/ Santo Domingo de Guzmán, s/n	41920	San Juan de Aznalfarache	1	AURUM



41700521	C.E.M.	América Martínez	Plaza Rolando Campos, s/n	41927	Mairena del Aljarafe	1	AURUM
41015329	E.O.I.	Al-Xaraf	C/ Ítaca, 2	41927	Mairena del Aljarafe	1	AURUM
41701626	I.E.S.	Cavaleri	Ronda de Cavaleri, s/n	41927	Mairena del Aljarafe	2	AURUM
41011713	I.E.S.	Hipatia	Camino del Jardínillo, s/n	41927	Mairena del Aljarafe	2	AURUM
41017673	I.E.S.	Palomares	Avda. del Aljarafe, s/n	41928	Palomares del Río	2	AURUM
41701821	I.E.S.	Los Álamos	C/ Clara Campoamor s/n	41930	Bormujos	2	AURUM
41011464	I.E.S.	Juan Ciudad Duarte	C/ San Pedro, s/n	41930	Bormujos	2	AURUM
41012225	I.E.S.	Ítaca	Avda. Cristina Hoyos, s/n	41940	Tomares	2	AURUM
41701183	I.E.S. + Aulas Anexas	Néstor Almendros	C/ Néstor Almendros, s/n	41940	Tomares	2	AURUM
41701328	I.E.S.	Pablo Neruda	C/ Manuel Rodríguez Navarro 4	41950	Castilleja de la Cuesta	1	AURUM
41011026	I.E.S. + Aulas Anexas	Alixar	Avda. de la Unidad s/n	41950	Castilleja de la Cuesta	2	AURUM
41700919	I.E.S.	Ramón y Cajal	Ctra. Tocina – Rosales, s/n	41340	Tocina	2	AURUM



Delegación Territorial en Sevilla

41200029	CEPSE2	Cep de Alcalá de Guadaíra	Avda. Diputación s/n	41950	Castilleja de la Cuesta	1	AURUM
41702230	C.P.M.	Cristóbal de Morales	C/ Jesús del Gran Poder, 49	41002	Sevilla	2	FISSA
41006894	I.E.S.	San Isidoro	C/ Amor de Dios, 28	41002	Sevilla	2	FISSA
41016565	E.I.	Santísima Trinidad	C/ María Auxiliadora, s/n	41003	Sevilla	1	FISSA
41006900	I.E.S.	Velázquez	C/ Francisco Carrión Mejías, 10	41003	Sevilla	2	FISSA
41700403	I.E.S.	Isbiliya	C/ Esperanza de la Trinidad, 7	41003	Sevilla	2	FISSA
41016577	E.I.	María Inmaculada	C/ Antonio "El Bailarín", 2	41004	Sevilla	1	FISSA
41700269	C.P.M.	Francisco Guerrero	Avda. Ramón y Cajal, s/n	41005	Sevilla	2	FISSA
41006948	I.E.S.	Martínez Montañés	C/ Fernández de Ribera, s/n	41005	Sevilla	2	FISSA
41009871	I.E.S.	Beatriz de Suabia	C/ Beatriz de Suabia, s/n	41005	Sevilla	2	FISSA
41006951	I.E.S.	Luca de Tena	C/ Pirineos, 17	41005	Sevilla	2	FISSA
41010769	I.E.S.	Nervión	C/ Profesor Buenaventura Pinillos, s/n	41005	Sevilla	2	FISSA
41700415	I.E.S.	Ciudad Jardín	C/ Canal, s/n	41005	Sevilla	2	FISSA
41016553	E.I.	Ntra. Sra. de la Candelaria	C/ Candelón, 2-A	41006	Sevilla	1	FISSA
41700181	I.E.S.	Hermanos Machado	Avda. Vía Flaminia, s/n	41089	Dos Hermanas	2	FISSA
41016450	E.I.	Ntra. Sra. del Rocío	Paseo Martínez de León, 15	41100	Coria del Río	1	FISSA
41001461	I.E.S.	Rodrigo Caro	C/ Cantalobos, s/n	41100	Coria del Río	2	FISSA
41001471	I.E.S.	Caura	Cerro de San Juan, s/n	41100	Coria del Río	2	FISSA
41017685	I.E.S.	Clara Campoamor	Avenida de la Solidaridad, s/n	41111	Almensilla	1	FISSA
41016735	E.I.	Rosalía de Castro	Avda. de la Barqueta, s/n	41130	La Puebla del Río	1	FISSA



Delegación Territorial en Sevilla

41016486	E.I.	Girasol	María Auxiliadora, s/n	41400	Écija	1	FISSA
41001941	I.E.S.	Luis Vélez de Guevara	C/ Tomás Beviá, 1	41400	Écija	2	FISSA
41016437	E.I.	Gitanilla	C/ Mayo, 1	41600	Arahal	1	FISSA
41000569	I.E.S.	La Campiña	Ctra. Sevilla – Málaga, km. 43	41600	Arahal	2	FISSA
41016401	E.I.	Alondra	Jardines Isidro de Arcengui, s/n	41620	Marchena	1	FISSA
41016498	E.I.	Sta. María del Rosario	C/ Alférez Provisional, s/n	41620	Marchena	1	FISSA
41008507	I.E.S.	López de Arenas	C/ Sevilla, s/n	41620	Marchena	2	FISSA
41001707	I.E.S.	Virgen de Valme	Avda. Ramón y Cajal, s/n	41700	Dos Hermanas	2	FISSA
41001719	I.E.S.	El Arenal	Avda. Ramón y Cajal, 5	41700	Dos Hermanas	1	FISSA
41700877	I.E.S.	Vistazul	C/ Gabriel García Márquez, s/n	41700	Dos Hermanas	2	FISSA
41700361	I.E.S.	Torre de los Herberos	Avda. de Andalucía, s/n	41700	Dos Hermanas	2	FISSA
41501081	CEPER	Bujalmoro	Avda. Cristóbal Colón, 32	41701	Dos Hermanas	2	FISSA
41016462	E.I.	La Millagrosa	C/ Arsenal, s/n	41701	Dos Hermanas	1	FISSA
41016474	E.I.	Ntra. Sra. de Valme	C/ Huerta Palacio, s/n	41701	Dos Hermanas	1	FISSA
41011038	I.E.S.	Gonzalo Nazareno	C/ Las Botijas, 10	41702	Dos Hermanas	2	FISSA
41016723	E.I.	Zenobia Camprubí	Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n	41920	San Juan de Aznalfarache	1	FISSA
41009019	I.E.S.	Mateo Alemán	C/ Juan Ramón Jiménez, s/n	41920	San Juan de Aznalfarache	1	FISSA
41700828	I.E.S.	Severo Ochoa	C/ Severo Ochoa, s/n	41920	San Juan de Aznalfarache	2	FISSA



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Delegación Territorial en Sevilla

41700488	C.E.M	Conservatorio Elemental de Música	C/ La Piazueta, 2	41370	Cazalla de la Sierra	FISSA	1
41700865	I.E.S.	El Carmen	C/ Santa Clara, 3	41370	Cazalla de la Sierra	FISSA	1
41500773	SEPER	Manuel Oliveras	C/ Convento Santa Clara, 3	41370	Cazalla de la Sierra	FISSA	1
41700841	C.P.I.F.P.	Los Viveros	Avda. Blas Infante, s/n	41010	Sevilla	FISSA	1
41700041	I.E.S.	Triana	C/ San Jacinto, 79	41010	Sevilla	FISSA	2
41006912	I.E.S.	Gustavo Adolfo Bécquer	C/ López de Gomara, s/n	41010	Sevilla	FISSA	2
41007357	I.E.S.	Vicente Aleixandre	C/ San Vicente de Paúl, 5	41010	Sevilla	FISSA	1
41016221	E.I.	Arco e Iris	Avda. de Italia, 67. Los Bermejales	41012	Sevilla	FISSA	1
41006924	I.E.S.	Fernando de Herrera	Avda. De la Palmera, 20	41012	Sevilla	FISSA	2
41011041	I.E.S.	Federico Mayor Zaragoza	C/ Camino del Silo, 4	41012	Sevilla	FISSA	2
41007266	E.A.	Sevilla	Avda. de Chile, s/n. Pabellón de Chile	41013	Sevilla	FISSA	2
41016693	E.I.	Gloria Fuertes	Avda. Las Letanias, 6-B	41013	Sevilla	FISSA	1
41009056	I.E.S.	Polígono Sur	C/ Esclava del Señor, 2	41013	Sevilla	FISSA	2
41009044	I.E.S.	Ramón Carande	C/ Alfonso Lasso de la Vega, 4	41013	Sevilla	FISSA	1
41009883	I.E.S.	Torreblanca	C/ Torregrosa, 85	41016	Sevilla	FISSA	2
41200017	CEPSE1	Cep de Sevilla	C/ Leonardo da Vinci, 14. Pabellón Fujitsu. Isla de la Cartuja	41092	SEVILLA	FISSA	1



Delegación Territorial en Sevilla

41500232	C.E.P.E.R.	El Perejil	Plaza El Perejil, s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	1	GLOBAL GUZMÁN
41016413	E.I.	Los Pinos	C/ Auxilio de los Cristianos, s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	1	GLOBAL GUZMÁN
41016425	E.I.	Azahar	C/ Santander, s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	1	GLOBAL GUZMÁN
41700105	I.E.S.	Albero	Avda. Tren de los Panaderos, 13	41500	Alcalá de Guadaíra	2	GLOBAL GUZMÁN
41000272	I.E.S.	Cristóbal de Monroy	Avda. de la Constitución, s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	2	GLOBAL GUZMÁN
41011014	I.E.S.	Profesor Tierno Galván	C/ Reyes Católicos, s/n	41500	Alcalá de Guadaíra	2	GLOBAL GUZMÁN
41016701	E.I.	Balcón de Andalucía	C/ Matadero, s/n	41560	Estepa	1	GLOBAL GUZMÁN
41016371	E.I.	Santa Margarita	C/ Salvador Moreno Durán, s/n	41560	Estepa	1	GLOBAL GUZMÁN
41010642	C.E.E.E.	Ntra. Sra. de la Merced	C/ Granada, 118	41640	Osuna	1	GLOBAL GUZMÁN
41016711	E.I.	Gabriela Mistral	C/ San José de Calasanz, s/n	41640	Osuna	1	GLOBAL GUZMÁN
41003066	I.E.S.	Francisco Rodríguez Marín	Paseo San Arcadio, s/n	41640	Osuna	2	GLOBAL GUZMÁN
41016681	E.I.	La Fuente	C/ Bergantín, 1	41710	Utrera	1	GLOBAL GUZMÁN
41007898	I.E.S.	Ruiz Gijón	Paseo de Consolación, 1	41710	Utrera	2	GLOBAL GUZMÁN
41700154	I.E.S.	Ponce de León	C/ Constelación Pavo Real, s/n	41710	Utrera	2	GLOBAL GUZMÁN



Delegación Territorial en Sevilla

41003182	I.E.S.	Al-Mudayne	C/ María Auxiliadora, 2	41720	Los Palacios y Villafraanca	2	GLOBAL GUZMÁN
41016383	E.I.	Arco Iris	Avda. Blas Infante, s/n	41740	Lebrija	1	GLOBAL GUZMÁN
41002359	I.E.S.	Virgen del Castillo	Avda. Doctor José Viel, 1	41740	Lebrija	2	GLOBAL GUZMÁN
41009822	I.E.S.	Bajo Guadalquivir	Avda. Doctor José Viel, 3	41740	Lebrija	2	GLOBAL GUZMÁN
41700099	I.E.S.	Juan de Mairena	Avda. De las Américas, s/n	41927	Mairena del Aljarafe	2	GLOBAL GUZMÁN
41700351	I.E.S.	Atenea	C/ Itaca, 2	41927	Mairena del Aljarafe	2	GLOBAL GUZMÁN
41701286	I.E.S.	El Majuelo	C/ Enrique Granados, 43	41960	Gines	2	GLOBAL GUZMÁN
41016516	E.I.	Santo Ángel	Plaza de San Francisco, s/n	41530	Morón de la Frontera	1	GLOBAL GUZMÁN
41016528	E.I.	El Olivo	C/ Villaud, 4. Bda. El Pantano	41530	Morón de la Frontera	1	GLOBAL GUZMÁN
41002955	I.E.S.	Fray Bartolomé de las Casas	Plaza de la Alameda, s/n	41530	Morón de la Frontera	2	GLOBAL GUZMÁN
41500116	CEPER	Maestra Doña Carmela	C/ Juan Antonio Santero, 1	41800	Sanlúcar la Mayor	1	GLOBAL GUZMÁN
41701778	I.E.S.	Lucus Solis	C/ Juan Antonio Santero, 2	41800	Sanlúcar la Mayor	2	GLOBAL GUZMÁN
41700270	C.E.M.	Triana	Avda. Blas Infante, 14	41011	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41006997	I.E.S.	Politécnico	C/ Virgen de la Victoria, 48	41011	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41016590	E.I.	Sta. María de los Ángeles	C/ Lisboa, 91	41006	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN



41016656	E.I.	Niño Jesús	Bda. Juan XXIII, s/n	41006	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41016632	E.I.	Ángel de la Guarda	Avda. de la Soleá, s/n	41007	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41016644	E.I.	Sagrada Familia	C/ Guerrita, s/n	41007	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41016668	E.I.	Virgen de los Reyes	C/ Fandango, 2	41007	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41008532	I.E.S.	San Pablo	Avda. Éfeso, s/n	41007	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41010541	I.E.S.	Joaquín Turina	Avda. Kansas City, s/n	41007	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41700117	I.E.S.	Llanes	C/ Escultor Francisco Buiza, s/n	41008	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41009071	I.E.S.	Antonio Machado	C/ Arroyo, 80	41008	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41700427	I.E.S.	Azahar	Avda. Alcalde Manuel del Valle, 69	41008	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41004940	C.E.E.E.	Virgen Macarena	C/ Juan de Robles, 9	41009	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41011117	I.E.S.	Miguel de Cervantes	C/ Manzana, s/n	41009	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41700038	I.E.S.	Macarena	C/ Doctor José Manuel Puelles de los Santos, s/n	41009	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41500566	SEPER	María Inmaculada	C/ Manzana, s/n	41009	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41009135	I.E.S.	Heliópolis	Avda. Guadalbullón, 1	41013	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41009950	C.E.E.E.	Directora Mercedes Sanromá	C/ Camino del Silo, 2	41014	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41008519	I.E.S.	Bellavista	Ctra. de la Isla, s/n	41014	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41016607	E.I.	San Jerónimo	C/ Cataluña, 7	41015	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41016620	E.I.	Sta. Luisa de Marillac	Bda. San Diego, s/n	41015	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41007451	I.E.S.	Pino Montano	Núcleo Residencial Las Almenas, 19	41015	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN



Delegación Territorial en Sevilla

41700014	I.E.S.	Julio Verne	C/ Estrella Proción, s/n	41015	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41016619	E.I.	Torreblanca	C/ Higuera, s/n	41017	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41006936	I.E.S.	Murillo	C/ José Recuerda Rubio, s/n	41018	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41016671	E.I.	Adelfa	Plaza María Pita, s/n. Parque Alcosa	41019	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41016218	E.I.	Andaluna	C/ Bangladesh, 4	41020	Sevilla	1	GLOBAL GUZMÁN
41700385	I.E.S.	Quinto Centenario	C/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento, s/n	41020	Sevilla	2	GLOBAL GUZMÁN
41200030	CEPSE3	Cep de Osuna-Écija	C/ Huertas 3 B, 1ª Planta	41640	Osuna	1	GLOBAL GUZMÁN
41200042	CEPSE4	Cep de Alcalá de Guadaíra	C/ Alcalá de Ebro s/n Centro San Francisco de Paula	41500	Alcalá de Guadaíra	1	GLOBAL GUZMÁN
41200054	CEPSE5	Cep de Lebrija	C/ Huracán, 35	41740	Lebrija	1	GLOBAL GUZMÁN
41003376	I.E.S.	Diamantino García Acosta	C/ José Sarabia, 11	41006	Sevilla	1	HDD
41702096	I.E.S.	Leonardo da Vinci	Ronda de la Doctora, s/n	41006	Sevilla	1	HDD
41700373	I.E.S.	Santa Aurelia	C/ Amor, s/n	41006	Sevilla	2	HDD
41015755	I.E.S. + Aulas Anexas	Salvador Távara	C/ Puerto de los Alazores, s/n	41006	Sevilla	2	HDD
41702084	I.P.E.P.	Instituto Provincial de Educación Permanente	C/ Clara de Jesus Montero, s/n	41010	Sevilla	1	HDD
41007230	I.E.S.	Carlos Haya	C/ Barberán y Collar, s/n	41011	Sevilla	2	HDD



41700178	I.E.S. + Aulas Anexas	Punta del Verde	C/ Barrionuevo, 4	41012	Sevilla	2	HDD
41701675	I.E.S.	Joaquín Romero Murube	C/ Manuel Fal Conde, 7	41013	Sevilla	1	HDD
41009068	I.E.S. + Aulas Anexas	Antonio Dominguez Ortiz	Avda. Letanias, s/n. Polígono Sur	41013	Sevilla	1	HDD
41701444	I.E.S.	Siglo XXI	C/ Torrelaguna, s/n	41017	Sevilla	1	HDD
41702047	I.E.S.	María Moliner	Avda. Ciudad de Chiva, 1	41019	Sevilla	1	HDD
41011129	I.E.S.	Pablo Picasso	Avda. Ontur, s/n	41019	Sevilla	2	HDD
41000089	I.E.S.	Miguel Servet	Paseo Miguel de Unamuno, 8	41020	Sevilla	2	HDD
41701109	I.E.S.	Ramón del Valle Inclán	C/ Doctor Palomares García, 2	41020	Sevilla	2	HDD
41010824	I.E.S.	Margarita Salas	C/ Flor de Papel, s/n	41020	Sevilla	2	HDD
41014003	I.E.S.	Chaves Nogales	C/ Doctora Navarro Rodríguez, s/n	41020	Sevilla	2	HDD
41701730	I.E.S.	Almarin	C/ Tequila, 1	41110	Bollullos de la Mitación	2	HDD
41700609	C.E.M.	Miguel Hernández Garrido	C/ Vereda de los Chapatales, 2	41300	San José de la Rinconada	1	HDD
41701766	I.E.S.	Carmen Laffón	C/ Alcalde Pepe Iglesias, s/n	41300	San José de la Rinconada	2	HDD
41003741	I.E.S.	Miguel de Mañara	C/ Cultura, s/n	41300	San José de la Rinconada	2	HDD

Delegación Territorial en Sevilla

41003765	I.E.S.	San José de la Rinconada	C/ Cultura, 43	41300	San José de la Rinconada	2	HDD
41701377	I.E.S.	Antonio de Ulloa	Avda. de la Ermita, s/n	41309	La Rinconada	2	HDD
41701948	I.E.S.	Aníbal González	Bda. San Cristóbal, s/n	41360	El Pedroso	1	HDD
41500785	SEPER	El Pedroso	C/ Cervantes, s/n	41360	El Pedroso	1	HDD
41701584	I.E.S.	Sierra del Agua	Avda. de la Constitución s/n	41390	Guadaicanal	1	HDD
41702266	I.E.S.	Manuel Losada Villasante	C/ Guadaite, 33	41410	Carmona	1	HDD
41001094	I.E.S. + Aulas Anexas	Maese Rodrigo	Ctra. de Alcalá s/n	41410	Carmona	2	HDD
41016899	E.I.	Amapola	Avda. Peña Giraldilla, s/n	41410	Carmona	1	HDD
41009585	I.E.S.	Arrabal	C/ Bonifacio IV, s/n	41410	Carmona	2	HDD
41701250	I.E.S.	Alarifes Ruiz Florindo	Ctra. de Osuna s/n	41420	Fuentes de Andalucía	1	HDD
41000053	I.E.S.	La Campana	Avda. Molino de Viento, s/n	41429	La Campana	1	HDD
41701894	I.E.S.	Al-Lawra	Bda. de las Viñas, s/n	41440	Lora del Río	1	HDD
41016395	E.I.	Jazmín	Avda. Prim, s/n	41440	Lora del Río	1	HDD
41002441	I.E.S.	Guadalquivir	Avda. de la Cruz, 31	41440	Lora del Río	2	HDD
41002451	I.E.S.	Axati	C/ San Juan Bosco, s/n	41440	Lora del Río	2	HDD
41015287	E.O.I.	Sierra Norte	Avda. Cuesta Blanca 1	41450	Constantina	1	HDD
41702072	I.E.S. + Aulas Anexas	San Fernando	Avda. Cuesta Blanca s/n	41450	Constantina	1	HDD

41701951	I.E.S.	Virgen de Villadiego	C/ San Fernando, 17 Urb. Los Caños	41470	Peñaflor	1	HDD
41016531	E.I.	Santa Cruz	C/ Arquillo de San José, 1	41470	Peñaflor	1	HDD
41701973	I.E.S.	Celti	C/ Félix Rodríguez de la Fuente, s/n	41479	La Puebla de los Infantes	1	HDD
41701341	I.E.S.	María Inmaculada	C/ Nuestra Señora de los Reyes, s/n	41510	Mairena del Alcor	2	HDD
41009469	I.E.S.	Los Alcores	Avda. Juan de Mairena, s/n	41510	Mairena del Alcor	2	HDD
41700555	I.E.S.	Bias Infante	C/ Huerto Ponce s/n	41520	El Viso del Alcor	2	HDD
41702138	I.E.S.	Profesor Juan Bautista	C/ Alfonso Lasso de la Vega s/n	41520	El Viso del Alcor	2	HDD
41701055	I.E.S.	Fuente Nueva	C/ Suárez Trasierra, 18	41530	Morón de la Frontera	1	HDD
41701924	I.E.S.	Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo	C/ Cervantes, s/n	41530	Morón de la Frontera	2	HDD
41701316	I.E.S.	Vadus Latus	N.R. San Plácido, s/n	41570	Badolatosa	1	HDD
41701501	I.E.S.	Atalaya	C/ Haza Guillermo, s/n	41580	Casariche	1	HDD
41701389	I.E.S.	La Roda	C/ Manuel Siurot, s/n	41590	La Roda de Andalucía	1	HDD



41701079	I.E.S. + Aulas Anexas	Flavio Irititano	C/ Fray Antonio Martín Povea, s/n	41650	El Saucejo	1	HDD
41700750	I.E.S.	Maestro Francisco Gallardo	Ctra. Martín de la Jara - Los Corrales, s/n	41657	Los Corrales	1	HDD
41701961	I.E.S.	Maestro José Zamudio	Avda. de los Emigrantes, 2	41670	Pruna	1	HDD
41700610	C.E.M.	Maestro Andrés Segovia	Avda. del Triunfo s/n	41700	Dos Hermanas	1	HDD
41702011	I.E.S.	Alvareda	Avda. Ciudad Blanca s/n	41700	Dos Hermanas	1	HDD
41702023	I.E.S.	Cantely	C/ Almendo s/n	41700	Dos Hermanas	2	HDD
41701857	I.E.S.	Jesús del Gran Poder	C/ Ntra. Sra. del Carmen 19	41700	Dos Hermanas	1	HDD
41701811	I.E.S.	Olivar de la Motilla	Avda. de los Girasoles s/n	41700	Dos Hermanas	1	HDD
41701869	I.E.S.	Ibn Jaldun	C/ Luis Cernuda s/n	41700	Dos Hermanas	2	HDD
41016012	E.O.I.	Dos Hermanas	C/ Real de Utrera 16	41701	Dos Hermanas	1	HDD
41701912	I.E.S.	Francisco Rivero	C/ Miguel Hernández, s/n	41750	Los Molares	1	HDD
41701845	I.E.S.	El Coronil	C/ Poeta Miguel Benítez Castro s/n	41760	El Coronil	1	HDD
41701043	I.E.S.	Castillo de Cote	C/ Molino Pintao, 2	41770	Montellano	2	HDD
41016504	E.I.	San Luis	C/ Ruiz Ramos, s/n	41770	Montellano	1	HDD
41701201	I.E.S.	Virgen del Rosario	Avda. de Sanlúcar la Mayor, s/n	41805	Benacazón	2	HDD
41701651	I.E.S.	Virgen de la Soledad	Plaza de la Peña, 1	41840	Pilas	2	HDD



Delegación Territorial en Sevilla

41701298	I.E.S.	Torre del Rey	Avda. Pío XII, s/n	41840	Pilas	2	HDD
41701641	I.E.S.	Olontigi	C/ Santa María del Aljarafe, s/n	41849	Aznalcázar	1	HDD
41701456	I.E.S.	Nuestra Señora del Rocío	C/ Francisco Bedoya, 29	41850	Villamanrique de la Condesa	1	HDD
41500207	SEPER	Mures	C/ Francisco Bedoya, s/n	41850	Villamanrique de la Condesa	1	HDD
41009573	I.E.S.	Camas	Autovía Sevilla-Gijón 3	41900	Camas	2	HDD
41016449	E.I.	Azalea	C/ Joaquín Romero Murube, 8	41900	Camas	1	HDD
41019219	I.E.D.A.	Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía	C/ Judería, 1, Edificio Vega del Rey, 1, planta 2ª	41900	Camas	1	HDD
41000880	I.E.S.	Tartessos	Bda. Hiconsa, s/n	41900	Camas	2	HDD
41701419	I.E.S.	Itálica	C/ Tierno Galván, s/n	41970	Santiponce	2	HDD
41702311	I.E.S.	Matilde Casanova	C/ San Bartolomé, s/n	41980	La Algaba	1	HDD
41700968	I.E.S.	Torre de los Guzmanes	C/ Sánchez Cotán, s/n	41980	La Algaba	2	HDD
41200066	CEPSE6	Cep de Lora del Río	C/ Blas Infante, 14	41440	Lora del Río	1	HDD
41001264	RE	El Castillo	C/ San Luis Gonzaga, 5	41370	Cazalla de la Sierra	1	HDD
41001331	RE	Gregorio Rodríguez Navarro	Cerro de los Pinos, S/N.	41450	Constantina	1	HDD



DOCUMENTO A

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121513591
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100015124
Fecha de Grabación:	12.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	Servicio limpieza refuerzo Covid noviembre diciemb		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1200 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Órgano Gestor: 8502 - EDUCACIÓN SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria	
2020	1200020000 G/42B/22700/41 01 LIMPIEZA Y ASEO ILIMPIEZA Y ASEO	7.344,00
2020	1200020000 G/42D/22700/41 01 LIMPIEZA Y ASEO LIMPIEZA Y ASEO	1.365.984,00
2020	1200020000 G/42I/22700/41 01 LIMPIEZA Y ASEO LIMPIEZA Y ASEO	160.056,00
Total (eur.):		1.533.384,00

DOCUMENTO A

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121513591
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100015124
Fecha de Grabación:	12.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	Servicio limpieza refuerzo Covid noviembre diciemb		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

DELEGADA TERRITORIAL EDUCACION, DEPORTE, IGUALDAD, POLITICAS SOC

MARIA JOSE ESLAVA NIETO

Firmado electrónicamente el 12 de Noviembre de 2020

INTERVENTORA PROVINCIAL

MARIA DEL CAMINO GIMENEZ PORTO

Firmado electrónicamente el 16 de Noviembre de 2020

DELEGADA TERRITORIAL EDUCACION, DEPORTE, IGUALDAD, POLITICAS SOC

MARIA JOSE ESLAVA NIETO